MONTEVIDEO — Miércoles 10 de Enero de 1894 EDICION DE LA TARDE Año XV Núm. 3,951

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA



SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes . . . . . $ 2 00 pesos
Por seis meses 13 50
Por un año 25 00
Número suelto 0 10
Número atrasado 0 20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: $ 0.50 mensuales para la República Argentina, $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Estados Unidos, $ 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que se publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En París . . . . Señores Amedée Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
" . . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas: Reuters Telegram Company, Limited, Londres.

EL SIGLO

En casa y fuera de ella

Tremendo es un artículo sobre el lazareto de la isla que irónicamente se llama de Flores, inserto con atrayentes títulos en *El Diario* de Buenos Aires.

Y, lo peor del caso consiste en que, aun descontando mucho por exageraciones, reales ó presumibles, siempre resulta un sobrante que alcanza y sobra para justificar los frecuentes lamentos que suscita el hospedaje forzoso en aquel establecimiento, reñido hasta con las mas modestas exigencias higiénicas y de indispensable comodidad.

Los otros dias tuvimos ocasion de hablar con una de las víctimas, dotada de inmejorables cualidades para nuestro objeto, pues es compatriota y conserva recientes impresiones de varios paises extranjeros que se distinguen en materia de lazaretos.

Su relato y sus apreciaciones, tan juiciosas como ilustradas, lejos de rectificar, ratificaron plenamente cuanto se viene diciendo respecto al purgatorio de vivos cuyo asiento es la isla de Flores, rodeado de siniestra fama que tiende á presentarnos como semi-bárbaros.

El mal reconoce antiguo orígen y sin duda ha estendido sus raices de tal suerte que nada se conseguirá mientras no se cambie la superintendencia del lazareto, delegándola el Gobierno en una junta que, como por ejemplo la Comision de Caridad, pudiera dedicar eficaz vigilancia al servicio cuarentenario y aun hacer de él una fuente de recursos para instituciones de positiva utilidad pública.

***

Al parecer se ha debilitado en *La Nacion* la *fuerza mayor* que en estos dias produjo sensibles variaciones en su brújula, variaciones que el experto piloto fundador-director habrá sido el primero en lamentar, tanto mas cuanto que dias pasa los reivindicó expontáneamente para sí todas las satisfacciones y todas las responsabilidades del itinerario y de las maniobras á que obedece su gallarda nave.

En el número de hoy rige otra vez el sistema de cultura en el lenguaje, lo cual significa un plausible indicio de que va en rápido descenso la fuerza del ciclon periodístico que puso en bárbaros apuros al estimable colega.

Apenas desafinan algunas voces de uso comun y muy socorridas, tales como mala fé, maquiavelismo y desenfreno, aplicadas á los opositores en general y á El Siglo en particular, mas como *firuletes* de diccion, que como iracundo desahogo contra aquellos foliones y malandrines.

El tema, por otra parte, disculparia cualquier desliz de poca monta, como que lo constituye la cuestion presidencial en cuyo desarrollo quizás intervienen desolladores, fieras y aves carniceras, puesto que la síntesis es oponerse á que «antes de tiempo se libren á la voracidad de la discusion pública nombres de ciudadanos, que los grupos adversos se harian un deber y un placer en descuartizar, á fin de hacer moralmente difícil su advenimiento al poder.»

Esperemos, pues, de pié ó como mejor le plazca á cada cual, el dia en que «estando todos los electores presentes en Montevideo, sea posible iniciar trabajos metódicos y con probabilidades de seguro éxito.»

Así, segun oportuno recuerdo del colega, se procedió en Francia al darle sucesor á Mr. Grévy, evitándose ofrecerle motivos á la prensa para manosear á los candidatos.

Seriamos dignos de que Taboada nos incluyera en su *Vida Cursi* y los parisienses entre los *rastaquoeurs* de reciente creacion, si nos rebeláramos contra ese ejemplo tan convincente y tan adecuado.

***

Hoy fuimos favorecidos con la visita del doctor Cárlos Laudares, quien ocupa un elevado rango profesional en los servicios de la Cruz Roja brasilera.

Cumplimos el deber de insertar las explicaciones de dicho caballero, á propósito de cargos que considera completamente injustificados é injustificables, añadiendo á ellas por nuestra parte la favorable idea que nos han producido sus pormenores verbales acerca de la division de tareas médicas entre él y sus compañeros:

Montevideo, Enero 9 de 1894.—Señor redactor de El Siglo.—En su diario de ayer transcribió usted una correspondencia dirigida de Rivera á *El Heraldo* de Tacuarembó y referente á la Comision de Socorros á los heridos de Rio Grande, de la cual soy el jefe.

La importancia que adquiere esa correspondencia trasladada á las columnas de El Siglo, motiva esta carta que tengo el honor de dirigir á usted y la que pido sea publicada para poner en conocimiento del público y de la prensa hechos que necesitan ser conocidos para que se pueda juzgar.

La Comision Central de Rio, por intermedio de su jefe el doctor Hilario Gouveia, creó la Comision Médica y estableció el cuadro de personal y de honorarios, dándome instrucciones precisas que he procurado cumplir estrictamente.

De la Comision Médica que empezó sus trabajos en este, bajo mi direccion, hacia parte en calidad de practicante, ya en camino de 30 pesos mensuales, el señor don Aurelio Morador y Otero, actual corresponsal en Rivera de *El Heraldo* de Tacuarembó y de *El Dia*.

El 13 de Octubre, estando yo en San Eugenio dirigiendo el Hospital que habia recogido 61 heridos del ataque del Cuareim, dí órden al señor Morador y Otero para incorporarse á las fuerzas con el fin de prestar en campaña los servicios que de él exigia la Comision. El mismo señor se rehusó á cumplir la órden, pues lo que queria era quedarse en Rivera, donde sus servicios no eran necesarios. Pidió dimision, la cual le fué inmediatamente aceptada.

Mas tarde este señor hizo esfuerzos para volver á formar parte de la Comision, recurriendo á empeños de los jefes de la revolucion; y no habiéndose esto posible realizar, [illegible] contra la Comision, valiéndose del puesto de corresponsal que algunos diarios le confiaron.

Garanto á usted que la Comision ha procurado prestar los mejores servicios posibles, dada la circunstancia de una guerra irregular como la de Rio Grande, y el en su archivo existen oficios de los jefes revolucionarios agradeciendo servicios prestados, sin que exista ninguna reclamacion.

Todos han procurado cumplir sus deberes y el único que á ello se rehusó, el señor Otero, fué obligado á retirarse; aun mas, la mayoría de los miembros de la Comision gastan gran parte de lo que ganan atendiendo necesidades de aquellos con quienes conviven. Nadie tiene aquello como medio de vida.

En atencion á esto el señor Otero, me veo forzado á dar esta explicacion; y ahora que todos conocen el orígen de la correspondencia de Rivera, me juzgo desobligado de contestar cualquier cosa que sobre el asunto ha de ser publicado por el señor Aurelio Morador y Otero.

Con mi mas distinguida consideracion saludo á usted atentamente.—S. S. S.—*Dr. Cárlos Laudares*, jefe de la Comision.

***

Vale la pena de señalarse un telegrama inserto en este número, referente á las agitaciones y á los horrores de que son teatro la Sicilia.

Allí obra como factor principal la miseria que empuja á la desesperacion, y hoy se busca el remedio en cuanto depende del gobierno, no en medidas violentas que exasperan en vez de calmar á las muchedumbres aguijoneadas por el hambre, sino en medios prácticos que produzcan trabajo y pan.

Echemos una mirada á nuestro país, que si felizmente está lejano de aquella situacion extrema, no por eso deja de concurrir al conjunto de los grandes problemas sociales.

El gaucho fuerte y ágil, eliminado de las rudas faenas ganaderas por los alambrados que limitando la propiedad sujetan las reses, es un elemento que reclama amparo para que la necesidad ineludible de vivir no le obligue á descarrilarse, convirtiéndose un dia en calamidad lo que hoy se reduce á delitos individuales, cuyas víctimas son algunas ovejas hurtadas obedeciendo al instinto de la propia conservacion y á los grandes afectos de la familia.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Enero 9—Un telegrama de Rio de Janeiro, recibido en esta, dice que Peixoto presentó su renuncia.

WASHINGTON, 9—Ha sido señalado el dia 11 de Febrero, para la presentacion oficial de la cuestion de límites entre el Brasil y la Argentina ante el árbitro Cleveland.

BERLIN, 9—La gran fábrica de construcciones en Charlottemburg ha sido incendiada, créese por los anarquistas.

Las pérdidas alcanzan á 400,000 dollars.

SANTIAGO, 9—Quirno Costa ha pedido á Barros Arana, formule las bases para la convencion literaria chileno argentina. Sábese que Barros Arana aceptó la proposicion.

El protocolo anglo-chileno ha sido aprobado por la Cámara.

VALPARAISO, 9—Llegó la Subcomision de límites, que dirijese al Sur á bordo del *Iberia*.

—Cambio, 13 3/4.

—En Arica hubo el domingo un meeting del pueblo peruano, con asistencia de 400 personas. Protestóse en contra del Ecuador, por las ofensas á la bandera y al escudo peruano. Se levantó un acta y dirigióse al Presidente Morales Bermudez el siguiente cablegrama:

«El pueblo ariqueño, reunido el domingo, acordó ofrecer al gobierno su decidido concurso en caso de una guerra con Ecuador.»

LIMA, 9—Los cuerpos de guardias nacionales continúan efectuando ejercicios, con gran entusiasmo.

Llegó el general Leon Jastreimske, nuevo cónsul americano en el Callao.

La prensa salúdole cordialmente.

RIO DE JANEIRO, 9—Cambio, 10 1/8.

Soberanos, 23.500.

El Banco de la República, repartió el dividendo de 6 %, correspondiente al semestre que terminó el 31 de Diciembre.

PALERMO, 9 (noche)—El general Morra preocupándose de dar satisfaccion á las justas exigencias del pueblo, cuyo estado de lamentable pobreza proviene en gran parte de la falta de tierras para cultivar en condiciones equitativas, acaba de resolver que vastas extensiones de tierras comunales sean repartidas entre los agricultores sin trabajo para ser cultivadas, debiendo ellos entregar á las respectivas comunas una parte de la cosecha á título de arrendamiento.

PALERMO, 9 (noche)—Llegaron los diputados modeneses Agnini y Rampolini, que venian en comision para fiscalizar los actos del general Morra.

Sabedor el jefe de la guarnicion de la llegada de esos personajes, envió un oficial de órdenes á bordo para impedir su desembarque, y ordenar su inmediato regreso al continente, órden que fué acatada aunque con protestas.

NUEVA YORK, 9 (noche)—Noticias de Honolulu dicen que el gobierno de Hawai confia mucho en el Congreso de los Estados-Unidos, y espera que su proceder será severamente censurado.

ROMA, 9 (noche)—Las entradas aduaneras, durante el mes de Diciembre, acusan una disminucion de siete millones de liras.

ROMA, 10 (tarde)—Nuevos y gravísimos desórdenes acaban de producirse en la ciudad de Corato (provincia de Bari).

La muchedumbre muy numerosa apedreó á los soldados, hiriendo á muchos de ellos. Los soldados hicieron varias descargas, resultando un cierto número de muertos y numerosísimos heridos. Reina siempre agitacion.

El populacho muéstrase muy animado y dícese que se preparan otros desórdenes todavía mas graves.

En los círculos políticos reina consternacion, temiéndose que aumenten los disturbios.

Los prefectos de las provincias del Sud de Italia telegrafían pidiendo tropas para mantener el órden, y anuncian que la excitacion en las clases pobres aumenta en proporciones alarmantes. La situacion parece verdaderamente grave.

ROMA, 10 (tarde)—La policía sacó en Firenze numerosos letreros socialistas y anarquistas invitando á los soldados á abandonar sus cuarteles, y á tomar parte en la revolucion social que se prepara.

La autoridad militar toma grandes precauciones.

Las tropas permanecen acuarteladas.

LONDRES, 10 (noche)—Carece completamente de verdad el rumor de que el gobierno inglés haya propuesto al gobierno español un arbitraje respecto á la cuestion de Marruecos.

NUEVA YORK, 10 (tarde)—Las tropas de Honduras han sido completamente derrotadas.

Vía Galveston

ROMA, 8—El ministro norte-americano Potter, ha hecho entrega de 1.000 liras, destinadas al fondo para aliviar la miseria en esta ciudad.

LONDRES, 6—Continúa el frío riguroso. Una niebla impenetrable cubre las calles del Sudeste de Lóndres, que están desiertas.

Los trenes no circulan y la navegacion está suspendida en el Támesis.

LONDRES, 8—Despues de la solemne misa de réquiem que se celebró esta mañana en el oratorio de Brompton, el cadáver del baron de Solvyus, ministro que fué de Bélgica en la Gran Bretaña, ha sido enterrado en el cementerio de Kensal Green.

PARIS, 8—Los periódicos moderados convienen en que las elecciones senatoriales han sido un nuevo triunfo para los republicanos y golpe para los conservadores y socialistas.

Le Journal des Débats, lamenta la derrota de M. Waddington.

La Petite République, dice que no ha llegado la hora de elegir senadores socialistas; pero han sido elegidos algunos ultra-radicales.

PARIS, 8—Las elecciones senatoriales tuvieron lugar el 7 en 89 distritos. Los resultados, en cuanto es posible conocerlos, arrojan 78 republicanos, 9 radicales, 2 conservadores.

M. Floquet, ex jefe del ministerio, ha sido electo por un distrito de París.

LONDRES, 8—El vapor inglés *Esk* chocó con el vapor español *Miguel*, procedente de Bilbao, enfrente de Lowestoft, anoche.

El vapor español se hundió, ahogándose dos tripulantes y salvándose 22.

PARIS, 8—Mr. Couchard, diputado por el Senegal, anunció su propósito de interpelar al gobierno sobre el suceso ocurrido entre las tropas inglesas y francesas cerca de Warina, en el interior de la Sierra Leona y sobre el avance de la expedicion Bonny.

NUEVA-YORK, 8—La revista monetaria del *Herald* da la siguiente cotizacion de la plata: Lóndres 31 3/4 p. y Nueva York 69 cts.

PARIS, 8—Uno de los primeros actos de la Cámara de Diputados, será la discusion del plan de reduccion del interés en la deuda, convirtiéndola de 4 1/2 á 3 1/2 %.

PARIS, 8—Un buque dando con cargamento de dinamita, consignado á Bélgica, no ha llegado á su destino en el plazo debido, y se teme que haya hecho explosion en el mar.

BRUSELAS, 8—Valders, socialista prominente que se hallaba acusado por haber escrito artículos violentos, acaba de ser absuelto.

WASHINGTON, 8—Han sido desmentidos oficialmente los rumores de que las tropas norte-americanas habian desembarcado en Honolulu, capital de Hawaii y que el ministro Willis expidió pasaportes.

CHICAGO, 8—El incendio producido en el local de la Exposicion destruyó el edificio, el peristilo del "Music Hall" y causó graves daños en el edificio de las manufacturas.

El perjuicio es muy grande.

VALPARAISO, 8—Comunica á *Heraldo* su corresponsal en Santiago, que en la mañana de hoy han circulado noticias acerca de [illegible] el asalto al cuartel de artillería de esta ciudad, pero el cual no tiene caracteres de un suceso grave y formal. Lo sucedido fué lo siguiente: anoche como á las 10 1/2 halláronse agrupados unos treinta ó cuarenta hombres en la calle de Zurzamora, en el parque que da frente al cuartel de artillería. Recelando el jefe del cuartel del grupo mencionado, mandó una ronda de cuatro soldados y un cabo para reconocer á los sospechosos. Estos, viendo que se acercaba la ronda, tomaron la fuga, dejando en el camino algunos puñales y revólvers.

Dos sospechosos fueron capturados por cuatro soldados, enviados en su persecucion.

Entre ellos se cuenta un ex-oficial del ejército balmacedista. Los dos sospechosos fueron detenidos é incomunicados en el mismo cuartel. Tal es lo que se cuenta á este respecto, pero repetimos que no se atribuye á este suceso importancia verdadera.

—Cambio bancario, 13 3/8.

Por los cables del Atlántico

WASHINGTON, 8—El congreso ha empezado á discutir las reformas propuestas en las tarifas de aduana. La exencion de derechos propuesta en numerosos artículos y en todas las materias primas, que se emplean en las manufacturas, encontrará viva oposicion en los republicanos que alegarán el déficit del presupuesto para demostrar la inconveniencia de semejantes reformas que traerán una disminucion en la renta.

ROMA, 8—El señor Crispi ha ordenado que se practiquen registros en todas las casas de los anarquistas que existen en toda la Italia. Estos registros se han efectuado ayer casi simultáneamente en todas partes del país, tomándose todas las precauciones. Los registros se efectuaron sin inconveniente. Solo los hermanos Bardi se resistieron en esta, hiriendo á dos agentes de policía.

Los gastos de la campaña de Sicilia, serán sufragados por los fondos que existan para las fortificaciones. Con objeto de continuar estas últimas se emitirán veinte millones de billetes garantidos, mitad en oro y mitad en plata.

La prensa aplaude la energía que viene desplegando el señor Crispi para hacer cesar la agitacion actual. Se espera que antes de la apertura de las Cámaras el 25, todo estará completamente tranquilo.

PALERMO, 8—El general Morra ha establecido tres tribunales militares en la isla para juzgar á los que sean sorprendidos en flagrante delito de rebelion contra la autoridad.

SOFIA, 8—Reina una alarma extraordinaria por haber el gobierno ruso exigido de una manera perentoria el pago de la deuda contraida durante la guerra turco rusa.

M. Stambuloff pide que la Rusia satisfaga primero las cuentas que tiene pendientes por los gastos hechos durante la ocupacion.

Se teme que la exigencia de Rusia responda al propósito de provocar algun conflicto.

BRUSELAS, 8—El señor Velders, leader socialista que ha sido absuelto por el tribunal ante el cual habia negado que él fuese anarquista, ha sido objeto de una manifestacion entusiasta. La multitud recibióle cantándole Marsellesa y lo paseó en triunfo por las calles céntricas de la ciudad.

EL CAIRO, 8—El gobierno del jedive se muestra favorable á la idea de una nueva expedicion inglesa al Sudan, lanzada por algunos periódicos ingleses. Si la expedicion se llevase á cabo, el gobierno egipcio contribuiria á ella con hombres y dinero.

LISBOA, 8—Durante el año 1893 hubo en las rentas de aduana un aumento de 5000 contos de reis sobre las rentas de 1892. Gracias á este aumento la situacion financiera ha mejorado notablemente.

SOFIA, 8—M. Stambuloff ha resuelto proponer á la Sobranje la creacion de los ministerios de comercio y obras públicas, que hasta ahora estaban á cargo de direcciones especiales dependientes del ministerio del interior. El gobierno búlgaro contraerá tambien un empréstito de 50 millones para emplearlos en la construccion de nuevos ferro-carriles y obras públicas y adquisicion de armamento para el ejército.

WASHINGTON, 8—Ha cesado en el Congreso la oposicion que se hacia á Cleveland por la cuestion de Hawaï. Por consiguiente se ha desistido del juicio que intentaban promoverle algunos diputados y senadores.

MADRID, 8—A la reapertura de las cámaras, los diputados republicanos que se habian adherido al retraimiento, volverán á ocupar sus asientos en las cámaras para discutir la conducta del gobierno en los asuntos de Melilla y en las elecciones municipales.

PARIS, 8—El secretario del Orfelinato Cempius en el departamento del Oise, ha sido arrestado como anarquista.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 10 (11.40 a. m.)—El ministro argentino en Chile pidió á Barros Arana formule las bases para la convencion literaria entre Chile y la Argentina.

—Numerosa asamblea de la Union Cívica de Mendoza proclamó candidato al diputado nacional doctor Lobos Amigorena.

—El interventor del Rosario en vista del conflicto por que atraviesa la poblacion, por falta de aguas corrientes, procederá á la colocacion de un doble caño maestro en el término de 8 dias.

—Ayer incendióse en Balcarse cien parvas de trigo, pertenecientes á Ramon Obligado.

—Anoche recrudecieron los trabajos de la Union provincial para ajustar las combinaciones que provoca la competencia en la convencion.

Hoy se ha insistido en la candidatura de Unzúe para eliminar á Luro y Bosch de la de gobernador. Unzúe declaró que si su candidatura fuese considerada necesaria para mantener la cohesion de la Union Provincial se resolveria al sacrificio de darle su nombre, apesar de la resistencia de su espíritu; sobre la base de este consentimiento se proseguirán trabajos sobre los delegados. Hay, sin embargo, gran division entre ellos.

—Mas de 150 convencionales se reunieron anoche en la casa del doctor Pellegrini, abriendo éste el acto con un discurso historiando el origen de la Union Provincial. Propuso despues la candidatura de Mariano Unzué. Habló despues Luro sosteniendo que el candidato de la Union Provincial no podia ser otro que el doctor Pellegrini.

El doctor Lerena habló á nombre de los partidarios de la candidatura Bosch. Resulta que ni la fraccion de Luro ni la de Bosch aceptaron la candidatura de transaccion de Unzué.

Pellegrini reiteró nuevamente la negativa de aceptar la candidatura, pero viendo que no se aceptaba la de Unzué aplazó el asunto hasta la reunion que celebra en estos momentos.

—Ayer fué deportado á Montevideo el anarquista Emilio Zuccarini, redactor del *Pungolo* y de la *Male Lingue*.

—Continuó la asamblea de delegados del partido mitrista.

Juan Carballido presentó renuncia de la candidatura de diputado por la provincia y no siéndole aceptada, procedióse enseguida á la eleccion de 6 candidatos de diputados que faltaban. Solo pudo obtenerse una mayoría legal en favor del ingeniero Mitre y Vedia.

—Los miembros de la Union Provincial de Santa Fé celebrarán una conferencia con el ministro del Interior y presentaránle una nota pidiendo el cambio del interventor.

A fin de fundar su peticion, pondrán en manos del ministro dos pliegos de cargos, uno referente á la jurisdiccion electoral de Santa Fé y otro del Rosario.

Ambos memorandums son extensos y contienen una enumeracion numerosa de los hechos con los comprobantes, los cuales son suficientes para demostrar que los partidos opositores no cuentan con las garantías que la ley les asegura.

—Ayer tomó el hábito de monja la distinguida señorita Cármen Pech, de la Cofradía del Santísimo.

—Hácese novenario especial á la Vírgen del Rosario, pidiendo la intercesion para que libre la República de la sequía.

—En el nuevo informe del doctor Allende que encuéntrase abordo del *Bellanoch*, califica la enfermedad de que está atacado Conill carpintero del vapor, de gastro enteritis coleriforme atecnica. Esto hace desvanecer toda sospecha de un caso de cólera, como creyóse primeramente.

Asegúrase que es cosa resuelta la proclamacion por los radicales de Aristóbulo del Valle, Joaquin Cullen, Francisco Barroetaveña y general García como candidatos de ese partido para diputados nacionales por la capital.

El candidato para senador, será el doctor Alem, por quien aunque lo rechazaran, volveríase á votar cuantas veces se hiciese tal cosa.

Candidato de gobernador y vice no proclamarán hasta poco antes de la eleccion.

—Ha sido llamado telegráficamente el señor general Arredondo que se encuentra en San Luis, á quien se le ha ofrecido la jefatura del Estado Mayor del Ejército.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 10—Transcribiólos la carta política oriental que publicarán acá los diarios de la mañana:

Señores Ernesto de las Carreras, Eustaquio Tomé y Duvimioso Terra.—Distinguidos correligionarios y amigos:—Nos avisan de Montevideo que se trata de convocar extraordinariamente á convencion de nuestro partido para cambiar ideas sobre la actitud que debemos asumir ante la grande y afligente situacion política en que se halla nuestra patria.

Creemos que la iniciativa indicada es digna de aplausos, que los nacionalistas residentes en esta República debemos prestarle nuestro concurso, pero antes de tomar cualquiera resolucion queremos oir las autorizadas opiniones de ustedes. Esperando su contestacion, salúdamosles con el aprecio de siempre.—Abdon Aroztegui, David Suñero, Juan Nosiglia, Miguel Grané, Rafael Rivero, Francisco Capurro, Alfredo Trillo, Antonio Pereyra, Isabelino Canaveris.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 10—*La Razon* del Rosario publicó un reportaje de Marcos Paz, candidato de la Union provincial. Fué muy aplaudido.

—Los leivistas siguen asegurando que obtendrán el triunfo.

—Los trigos allí están sostenidos.

La cosecha de lana en la provincia bonaerense, fué este año espléndida y de calidad buena.

La exportacion sigue creciente.

—En Bahia Blanca nuevos galpones constrúyense en el puerto.

El establecimiento de salinas establecido allí empezó hoy la exportacion.

—La mortandad de haciendas continúa en aumento en el Norte de la provincia de Buenos Aires.

—A causa de la sequía, la cosecha de maiz está totalmente perdida.

—La Convencion Cívica Nacional continuará hoy la designacion de los demás candidatos á diputados por Buenos Aires.

—Varios miembros cívicos nacionales parten hoy con el objeto de recorrer los partidos de Arrecifes, Pergamino, San Pedro y Campana en gira política electoral.

Asegúrase que los candidatos del partido radical para diputados por la capital serán los doctores Aristóbulo del Valle, Joaquin M. Cullen, Francisco Barroetaveña y el general Teodoro García. El candidato para senador será el doctor Leandro Alem.

—Los miembros de la Union Provincial celebraron anoche varias reuniones. Asegúrase que el doctor Pellegrini reiteró su resolucion irrevocable de no aceptar la candidatura á la futura gobernacion. Hay muchas indecisiones entre los partidarios de Luro. Dícese que no aceptarán una combinacion con el general Bosch. Hoy reúnese la convencion para elejir á los candidatos para gobernador y vicegobernador, resolviéndose un arduo problema.

Circulan alrededor del resultado diversas opiniones. Varios miembros de la asamblea de la Union Cívica ofrecieron la candidatura á la diputacion al actual jefe de policía de La Plata, Julio Dantas quien rehusóla, pues quiere ante todo dejar reorganizada la policía de la provincia.

El Presidente de la República firmará hoy el decreto nombrando los jueces de Paz en la Capital para el corriente año.

—Llegó hoy á Bahia Blanca el trasporte *Villarino* de regreso de Santa Cruz, para cargar caballos de la partida de límites Sur y continuar despues hasta la Tierra del Fuego.

—El enfermo del *Bellanoch* segun el parte del médico sanitario Allende, sigue mejorando.

—El presidente del Departamento de Higiene devolvió al agente de la Chargeurs Reunis la nota que ésta envióle contestando á otra condenando el mal procedimiento seguido por el capitan y el médico del vapor *Uruguay*. Devolviósela por no estar en términos convenientes.

BUENOS AIRES, 10 (1.10 p. m.)—Los convencionales de la Union Provincial, volvieron á reunirse esta mañana. Parece que leyóse la renuncia de Mariano Unzué, de la candidatura para la gobernacion.

Pellegrini comunicó á sus amigos que fueran todos á La Plata á votar por el candidato que ellos quieran.

Asegúrase que éste aceptará á último momento y que la fórmula que triunfará será Pellegrini y Luro.

—Los amigos del doctor Alem aseguran que declinará su candidatura para senador de la capital, aconsejando sufragar para el doctor Bernardo de Irigoyen.

—Muchos creen que si la Union provincial proclama la candidatura de Pellegrini á la futura gobernacion, los radicales y los cívicos uniránse contra ella.

Comerciales

BUENOS AIRES, 10—Oro, al contado, 332.20.
Muelles Catalinas, al contado, 6.30.
Salen *Vénus* y *Golondrina II*.

LITERATURA

Entre libros y periódicos

APUNTES BIBLIOGRAFICOS

Saldias: Historia de la Confederacion Argentina—Pelliza: La dictadura de Rosas—Fernandez y Medina: Cuentos del Pago—Blixen: Historia de la Literatura Contemporánea—Roustan: Anuario Estadístico de la República O del Uruguay—Chucarro: Memoria presentada á la Direccion general de Instruccion primaria—Bollo: Manual práctico del Registro del Estado Civil—Wilde: Viajes y observaciones—La sirvienta patrona, cuadro de V. Bignami—Publicaciones ilustradas—Novedades.

III

La Direccion de Estadística General, cuyo jefe celoso lo es el señor don Honoré Roustan, acaba de publicar el tomo noveno de su *Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay*.

Consta de un grueso volúmen en folio, de unas setecientas páginas y contiene todos los datos apetecibles acerca de las alteraciones y movimiento habido en el territorio, poblacion, agricultura, comercio interior y exterior, navegacion, hacienda, riqueza pública, reparticion de la propiedad, ganadería, trasmisiones de dominio en bienes raices é hipotecas, cotizaciones de la Bolsa, fletes, precios de los principales frutos y bancos, instruccion pública, beneficencia pública, justicia, cárceles, policía, ferro-carriles y tranvías, correos, telégrafos, teléfonos, legislacion, administracion y varios otros datos de interés público correspondientes al año de 1892.

Numerosas y bellas fototipias, representando escuelas y otros edificios del Estado, así en la capital como en los departamentos, ilustran este tomo, cuya diligente recopilacion hace honor al personal de la Oficina de Estadística y á su activo é inteligente director el señor Honoré Roustan.

Los que, con Buckle, apreciamos debidamente la importancia social de la Estadística, no podemos menos de felicitar á la República que su *Anuario Estadístico* sea una de sus publicaciones oficiales mejor hechas.

***

Tambien la Direccion General de Instruccion Primaria, publica anualmente su *Memoria*. Acaba de aparecer la que fué presentada por el señor inspector nacional don Urbano Chucarro. Es un trabajo prolijo en el cual ese funcionario no se limita á constatar los progresos que la instruccion primaria hizo en el año 1892, al cual la memoria corresponde, sino que hace notar los vacíos existentes y las mejoras indispensables para el logro mas expédito y la extension mayor de la enseñanza, tanto en las ciudades como en la campaña.

Numerosos mapas y cuadros escolares ilustran el texto así de la elaborada memoria del señor Chucarro, como de los informes de los inspectores departamentales que la acompañan.—De desear es que las plausibles indicaciones del señor inspector nacional sean debidamente atendidas por quienes corresponda.

***

Mientras no venga la apetecida reforma de la organizacion de los Juzgados de Paz y el personal de éstos se reclute en personas que no han estudiado las leyes, estas correrán siempre peligro de salir de aquéllos mal paradas. Y entre las leyes expuestas á una viciosa interpretacion está la importantísima del Registro Civil, que sabe á los clericales como pedrada en ojo de boticario.

Pensando el inteligente y laborioso jóven don Luis Cincinato Bollo en los inconvenientes diarios con que se tropieza en los Juzgados por la recta aplicacion y acertada interpretacion de los puntos dudosos de la susodicha ley, es que compuso su excelente *Manual Práctico del Registro del Estado Civil* (Montevideo, Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos, 1894), divido en tres partes, donde se facilita, con una exposicion clara y terminante, la aplicacion de dicha ley y se resuelven los puntos dudosos de la misma.

La utilidad de este libro es evidente, no solamente para los empleados de la administracion pública, á la que está dedicado y para quienes es, puede decirse indispensable, sino para el público en general, pues de cerca ó de lejos, directa ó indirectamente, ¿quien no tiene que ver con dicha ley, cuya conservacion es un deber de patriotismo?

***

La casa editora de Jacobo Peuser de Buenos Aires (cuyas ediciones encuéntranse en esta capital en las librerías de los señores A. Barreiro y Ramos, Sierra y Antuña y L. Jacobsen y Ca.) ha adquirido el fondo de una obra que llamó, dos años ha, la atencion general por la causticidad, originalidad y tambien ocurrencias y rarezas en ella contenidas; refiérome á los *Viajes y observaciones* del doctor E. Wilde.

Es la coleccion completa de las cartas que él escribió á *La Prensa* de Buenos Aires, desde Francia, Bélgica, Alemania, Rusia, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Holanda, Austria-Hungría, Turquía, Europea, Palestina, Grecia, Italia y Estados Unidos de la América del Norte.

Nada escapa á la observacion del doctor Wilde: campos de batallas, museos, hospitales, galerías, bibliotecas, hoteles y bodegones, palacios y chozas, monumentos, calles y callejuelas, talleres y astilleros, edificios y cafés... todo lo vé, ya con el ojo escudriñador del médico observador, ya con la altura de ideas elevadas del antiguo é ilustrado ministro de Instruccion Pública de la República Argentina, ya ¿por qué no decirlo? con el tono zumbon del espiritual y satírico redactor del *Mosquito*.

Son los viajes del doctor Wilde los mas curiosos que un sud-americano haya escrito despues de los de Sarmiento, y despiertan ya la admiracion, ya el interes, ya la risa; sorprenden á veces, dan grima otras; pero nunca aburren. Es sí un hombre, con su permiso sea dicho, *original* el doctor Wilde, pero no es un hombre cualquiera y aun cuando es excéntrico y sus opiniones son inaceptables, sabe hacerlas respetar por la conviccion con que las emite.

Podria quizás reprochársele, de no haber sabido resistir con más valor á la tentacion de decir algo nuevo á todo trance, de haber encarecido la extrañeza á que habia rayado Taine en ciertos juicios sobre el arte.

Tambien podrá parecer extraño que un espíritu calificado por tantos de escéptico, se muestre no pocas veces tan complacientemente patriotero en las comparaciones, siempre agudas y curiosas, mas no siempre justas entre las costumbres de los paises que visita y las de su patria.

Mas si con esos alardes de patriotismo, quiso el doctor Wilde protestar contra la anotacion de escepticismo que le fué lanzada encima, puede disculparse la cosa. Y no es tampoco poco mérito haber escrito dos tomos salpicados de chispa, que destruyen muchas preocupaciones añejas y que hacen pasar al que los lee sabrosos ratos.

***

Y yo, para que no los pase harto mal el lector, corto aquí esta parte de mis apuntes, dejando su prometida conclusion para mañana. Evitaré así, siquiera, la tacha de *chorizudo*, muy pesada y vulgar, por no rehuir de ella á todo precio.

Delta.

NOTICIAS GENERALES

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

10517	$ 20000	8450	$ 100
5243	» 1000	2024	» 100
5259	» 500	9753	» 100
6085	» 500	4259	» 100
4993	» 200	8494	» 100
3990	» 200	5645	» 100
6981	» 200	5068	» 100

APROXIMACIONES

10516	$ 500	10518	$ 500

Por despedida—GRANDES NOVEDADES — He aquí algunas noticias, muy interesantes, respecto á los últimos atractivos que ofrece en la plaza Independencia la benemérita sociedad Cristóbal Colon:

Enero 10—15,000 cédulas todas premiadas. Torneo de las bandas 1.°, 2.°, 3.° y 4.° de Cazadores. Se está acabando el tablado para el torneo. Se ha nombrado una comision de personas honorables para el cierro de las cédulas.—Entrada 20 centésimos.

Enero 11—Juego de piñata alumbrado de noche por luces de Bengala y un espléndido foco de luz eléctrica.—Entrada 10 centésimos.

Enero 12—Linterna mágica, la mas perfecta de la América del Sud, cedida galantemente por nuestro distinguido compatriota el señor don Francisco Lanza.—Entrada 10 centésimos.

Enero 13—Gran concierto clásico por nuestros mas distinguidos profesores y diletanti. Se suprimirán los estantes. Habrá fuegos artificiales. Foco de luz eléctrica del crucero argentino *9 de Julio*.—Entrada 10 centésimos.

Enero 14—A las 3 p. m. venta del terreno, ladrillos y demás del señor Piria, en acto público. Espléndidos juegos de velocípedos y piñata. De noche: Gran seccion de prestidigitacion por uno de nuestros mas conocidos aficionados. Clausura de las fiestas.—Entrada 10 centésimos.

Nuestros detectives—El doctor Lamarca: abogado argentino, ha dirigido la siguiente carta:

Montevideo, Enero 8 de 1894.—Señor don Alfredo García Lagos.—Presente.—Estimado señor y amigo:—Creia perdido para siempre el reloj que me robaron en el vapor *Eolo*, y, aunque mucho agradecí su bondadosa idea de molestarse dando aviso á la policía, supuse estéril esa diligencia. ¡Cuál no seria mi grata sorpresa, cuando hoy á las 12 se presenta el señor Juan Eneas, con el reloj, preguntándome si era el mio!

No pude menos de felicitarle por tan rápida pesquisa y tan inesperado éxito. El hecho honra realmente al personal de la Comisaría General de Investigaciones y á su organizacion policial. No proceden con mas tino y acierto los *detectives* de Lóndres y bien puede usted estar orgulloso de que exista en su pais tan bien administrada institucion.

Quedo no solo reconocido á los hijos de esta tierra por su amistosa y franca hospitalidad, sino á su autoridad policial por haberme devuelto una prenda que tenia para mí gran precio de afeccion.

Acepte usted mis cumplidas gracias, y complázcame disponiendo de su afmo. S. y amigo.—*E. Lamarca.*

Lo de Palermo—Los procesados José Salaverry, Francisco Arancibia y Javier Filitti, presos en la Cárcel Penitenciaria, por pelea, heridas é imputacion de muerte del guardia civil de la 3.ª seccion Lino Zeballos, prestaron ayer declaracion ante el juez letrado de Féria en lo Criminal.

Esos procesados pertenecen al personal policial de la tercera seccion y son como se ve, los *paganos* de las peleas de las policías provocadas por el compadrazgo de los superiores.

A los colorados—Los abajo firmados, antiguos soldados del heroico general Rivera, que oyeron vibrar en sus lábios las rápidas y seguras órdenes de mando, en las batallas libradas en defensa de la pátria y sus instituciones, se hacen un deber en invitar á todos los colorados á concurrir á depositar el 13 del corriente una siempre viva en la tumba del que fué su jefe.

Montevideo, Enero 10 de 1894.—Simon Martinez, Feliciano Gonzalez, Ramon Tabares, Floro Angel Madriaga, Federico Baras, Santiago Gadea, Domingo Cosio, Mateo Funes.

Un triunfo de los federales—Hemos visto un telegrama fidedigno, datado hoy en San Eugenio, comunicando que la villa brasilera de San Juan Bautista (Cuareim) fué ocupada ayer sin resistencia por tropas revolucionarias.

Al lazareto—Salieron esta mañana para la Isla de Flores, los vaporcitos *Fulton* y *Toro*, á buscar los pasajeros y la correspondencia de los vapores *Bourgogne* y *Malcinas*.

Anarquista—Llegó hoy de Buenos Aires en el *Vénus* el señor Zuccarini, orador y redactor de algunos periódicos anarquistas que se publican en aquella capital.

Viene desterrado por las autoridades argentinas.

El conflicto sanitario—LA MISION BRUSCO—Ayer á las 3 de la tarde (dice un colega) se reunió la Junta de Sanidad en su local de la Comandancia General de Marina, para dar cuenta del estado del conflicto y de los inconvenientes que opone el Departamento de Higiene Argentino para solucionarlo.

Asistian á dicha reunion los ministros de la Guerra y Marina y de Relaciones Exteriores, señores general Perez y Hordeñana.

El doctor Brusco reseñó todos sus trabajos y analizó los inconvenientes, que habia puesto el departamento de higiene á la solucion del asunto, manifestando que esperaba que con un poco de esfuerzo de una y otra parte quedaria pronto solucionado el incidente.

Los señores ministros manifestaron á la Junta de Sanidad, que el gobierno estaba dispuesto á terminar lo mas pronto posible esta enojosa cuestion, y que darian cuenta de las alteraciones hechas al convenio por el delegado argentino doctor Susini, para que el gobierno resolviera lo que juzgase mas conveniente.

Sabemos que una de las cláusulas impuestas por el delegado doctor Susini, es de que el puerto donde durante una semana se hayan producido tres casos de enfermedad epidémica, debe ser declarado puerto sucio, mientras que nuestra Junta de Sanidad entiende que debe ser puramente sospechoso.

Creemos que en esto hay de parte de la autoridad sanitaria argentina, exceso de precaucion.

Este es uno de los inconvenientes mas grandes que existen en las bases de arreglo presentadas por el delegado argentino.

Con todo, podemos garantir que el conflicto quedará terminado en esta semana.

Un comisario desvalijado—Al comisario de la seccion Artigas, mayor Rodriguez, le ha pasado un gracioso chasco en la madrugada del lúnes pasado, estando de servicio en el Campo Euskaro con motivo de las fiestas españolas.

El comisario sintió sueño á eso de las doce, y se retiró á descansar á un galpon que hay en la cancha, fatigado por la tarea y el calor del dia.

Durmió tranquilo el comisario y confiadamente, pero cuando despertó vió que le faltaba el saco, el chaleco con reloj y cadena, un puñal cabo de plata, el sombrero y las botas.

No le habian robado los pantalones por que los tenia puestos, ni el rewólver porque lo llevaba en la canana.

En tal estado, el comisario salió gradas abajo á pedir que lo proveyesen de sombrero y botines al menos, pero no encontró otra cosa que una boina de vasco y unas alpargatas.

En este traje se presentó á sus subalternos, que no lo conocieron, y como notara que un sargento lo miraba de reojo y se sonreia, lo mandó preso por desacato.

Al cabo de un tiempo recien pudo munirse de ropa y calzado y ordenó que se hicieran las averiguaciones para dar con lo robado.

Por cierta providencia mandó prender á un negro que se le hizo sospechoso por el color, diciendo que solo aquel mandinga podia ser el autor de semejante travesura.—*(La Tarde.)*

Ecos militares—El Superior Gobierno con fecha 29 del mes ppdo. ha concedido cédula y pension con goce á las dos terceras partes del sueldo que su consorte disfrutaba, á la señora doña Emilia Cario, como viuda del capitan don Ezequiel Pereyra.

Tambien se le concedió cédula y pension con goce á una tercera parte del sueldo, á la señora doña Antonia Aragon (madre), viuda del teniente 2.° don Nicanor Gonzalez.

Han sido dados de alta del batallon 3.° de cazadores como voluntarios los soldados Luis F. Segundo (hijo) y Evaristo Iglesias y como contratado Juan Trasbosqui.

El jefe del batallon 3.° de cazadores, ha recibido del Parque Nacional con destino á la fuerza del batallon á su mando cuatrocientos ochenta uniformes de brin compuestos de casaquilla y bombacha.

El jefe del batallon 1.° de Cazadores ha solicitado del Estado Mayor la autorizacion necesaria para dar de baja del cuerpo de su mando al soldado Enrique Vazquez, por haber terminado su contrata, y al soldado distinguido Cárlos Langanberri por inútil para el servicio.

Batallon de Cazadores núm. 4—Señor jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de brigada don Santos Arribio.—Señor jefe: Tengo el honor de acusar recibo á la comunicacion de V. S. fecha 3 del que rige núm. 1918, por la cual ordena se pida al teniente 1.° del batallon á mi mando don Pedro Rios, el apellido de su señora madre, á fin de ser agregado al nombre con que figura, en el escalafon y registros correspondientes, por el motivo de que en el Escalafon General de los señores jefes y oficiales del Ejército, figuran dos con el nombre de Pedro Rios.

Recabado de dicho oficial el apellido de su señora madre, éste ha manifestado llamarse Eloisa Olivera de Rios.

El que suscribe tambien ha ordenado que se haga figurar al precitado oficial en las listas de revista del batallon, así como en los demás documentos del detall, contabilidad, etc., con el apellido materno, de conformidad á lo dispuesto por V. S. en la misma nota.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Cuartel, Montevideo, Enero 8 de 1894.—*Roberto Usher.*

—Despacho de espedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor el dia 9:

El señor coronel don Adolfo B. Perez, jefe del regimiento de artillería lijera, solicita los servicios del teniente segundo agregado á reemplazo don Ricardo Pioite; al Ministerio de la Guerra.

El teniente coronel don Jorge Aguirrezabala, subdirector del Parque Nacional, remite la renuncia del puesto que ocupa por su mal estado de salud; al Ministerio de la Guerra.

Don Isaac Perez, en representacion de doña Consolacion Viera, viuda del sub-teniente de inválidos don Gabriel Vazquez, solicita cédula y pension; al interesado.

Don José Fernandez, en representacion del teniente coronel agregado á reemplazo don Pablo Bagnasco, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Doña Carolina Barrios, viuda del capitan del cuerpo de Inválidos don Paulino Mattos, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; concedida por la superioridad, anótese por donde corresponda y archívese.

Doña Carolina Mieres, menor del sargento mayor don Ramon B. Mieres, solicita licencia para pasar á Buenos Aires; concedida por la superioridad, anótese por donde corresponda y archívese.

Don José F. Diaz, en representacion de doña Elvira Gomez, menor del teniente 1.° don Elias Gomez, solicita licencia para que su representada pueda pasar á Buenos Aires; concedida por la superioridad, anótese por donde corresponda y archívese.

Don José F. Diaz, en representacion de doña Luisa Diaz, menor del sargento mayor de la Independencia don José B. Diaz, solicita licencia hasta Buenos Aires; concedida por la superioridad, anótese por donde corresponda y archívese.

Don Lucas R. Fernandez, sargento mayor agregado á reemplazo, solicita licencia para pasar hasta la República Argentina; al Ministerio de la Guerra.

Don Juan A. Rovira, en representacion del teniente 1.° agregado á reemplazo don Joaquin Mascaró, solicita licencia hasta Buenos Aires; al Ministerio de la Guerra.

Don José D. Lena, en representacion del teniente coronel agregado á reemplazo don Lino Arande, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Don Manuel Guelmo, en representacion de doña Luisa Leiton viuda del soldado de inválidos, don Juan P. Guelmo, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Don Polidoro Estades, solicita la medalla del Yatay; á informe del jefe del archivo.

Defunciones—María B. de Marta, oriental, 29 años, casada, calle Lavalleja número 174.

María Luisa Magariños, oriental, 3 dias, calle Guaraní número 77.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 13, militares 3, mujeres 2; total 18. Orientales 9, españoles 2, italianos 6, chilenos 1; total 18.

Salieron de alta: civiles 11, mujeres 4; total 15. Orientales 6, argentinos 2, españoles 4, brasileros 2, alemanes 1; total 15.

Enero 9—Entró: Juan de Dios Calderon, chileno, empleado, con una herida incisa del dorso de la nariz.

Existencia de enfermos hoy 10: civiles, 269; militares, 29; mujeres, 109.—Total, 407.

Piden música—Los vecinos de la plaza de Flores solicitan del Estado Mayor, el envio de una banda de música en las noches de domingo, á fin de dar mas animacion y alegría á aquella plaza.

Los exámenes del Colegio Militar—El gobierno, por intermedio del ministro de la Guerra y Marina, pasó la siguiente nota honrosa para el Colegio Militar:

Montevideo, Diciembre 25 de 1893.—Tengo el agrado de manifestar á V. S. la complacencia con que el gobierno se ha enterado del resultado obtenido por ese establecimiento, en los exámenes que acaba de verificarse, y de que dá cuenta su comunicacion de fecha 19 del corriente.

En su consecuencia, el Superior Gobierno felicita á V. S. y á los señores profesores de ese Colegio Militar por el éxito alcanzado en la prueba de la referencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Luis E. Perez.—Señor director del Colegio Militar, coronel graduado don Juan B. y Jerez.

De Buenos Aires

Buenos Aires, 10 de Enero. (1 p. m.)

A El Siglo:

Los convencionales de la union provincial reúnense nuevamente hoy.

Mariano Unzué retiró su candidatura á gobernador de la provincia.

No obstante las reiteradas declaraciones de Pellegrini, consta que si la convencion del partido provincial le designase para candidato aceptaría gustoso.

—Buscando la valorizacion de nuevos títulos que emitirá el gobierno para chancelar la deuda flotante, es que se ha resuelto no lanzar á plaza en una sola vez los quince millones autorizados por la ley.

Se ha resuelto fijar una cantidad mensual, que será de dos ó tres millones, para el pago de acreedores internos del pais. Esa emision se distribuirá por sorteo.

—Se da como cosa resuelta la proclamacion de la candidatura Demaria para gobernador de la provincia por la convencion radical, la que se reunirá próximamente. El vice será Leonardo Pereira.

Amigos personales del doctor Alem aseguran que este ciudadano declinará su candidatura de senador por la capital. En caso resultara nuevamente electo pedirá para el doctor Bernardo Irigoyen los sufragios de su partido.

—Oro abrió 331; está á 332.20 al contado; 332 fin de mes; Fondos Públicos 68.50; Catalinas 6.30.

—Salen *Vénus* y *Golondrina*.

Sucesos locales—La policía de la 7.ª seccion remitió ayer al Hospital de Caridad á la mujer María Altamira, que fué atropellada y derribada por un carro, sufriendo diversas contusiones en el cuerpo.

El conductor del vehículo logró huir.

—Se encontraban ayer en un almacen que exista en el camino del Buen Pastor propiedad del señor Pedro Santisena, los sujetos Manuel Sarli y Pascual Fonta, cuando de pronto se originó una violenta disputa, á causa del pago de los gastos hechos, saliendo ambos desafiados á la calle.

Una vez afuera se trenzaron á cuchillo, resultando Sarli con una puñalada en el costado derecho del cuerpo.

Intervino la policía siendo apresados los peleadores y remitido el heridor á la cárcel central de policía quedando el herido en asistencia en su domicilio.

—La comisaría 2.ª remitió anoche al departamento central de policía, á Benjamin Pereira y Manuel de Lima.

Este último penetró antenoche al Café del Concierto, situado en la calle Juncal y se alzó con una cantidad de ropa perteneciente á los cómicos Piriz y Cabral.

El director de la compañía don Enrique Montefusco se presentó á la comisaría dando cuenta del robo, por cuya razon se impartieron órdenes para la captura del autor ó autores del hecho.

Anoche á las 8 en circunstancias que el señor Piriz se dirigia al sótano tropezó frente al teatro con Pereyra y De Lima, que llevaban cada uno un atado de ropa y sospechando fueran los ladrones los hizo detener por un guardia civil de la 2.ª, el que se disponía á su vez á arrestar á aquellos sujetos.

Registrados los atados se encontró dentro de ellos la ropa robada, por cuyo motivo se les condujo en el acto á la Comisaría.

Allí declararon que Lima habia realizado el robo, dando participacion en él á Pereyra.

—Por la calle Cerrito entre Juncal y Cindadela marchaba ayer tarde dirigiendo un carro el sujeto Valentin Justo, y como en ese momento pasara un wagon de la línea al Reducto cuyo conductor indicó al carrero se apartara de la vía, Justo respondió con insolencias sin consideracion á las señoras que iban en el coche.

Casualmente iba en el wagon el oficial de la seccion 2.ª señor Secarelio, que detuvo al carrero, ordenando su conduccion á la comisaría.

Asociacion Fraternidad—Anoche tuvieron lugar las elecciones de candidatos para el XXXII Directorio de tan benéfica sociedad.

Concurrieron al acto mas de setecientos votantes y hubo lucha encarnizada entre los sostenedores de las listas Progreso é Independiente, pero felizmente el órden no fué mayormente alterado.

Con algunas alteraciones, triunfó la lista Progreso, dando el siguiente resultado:

Presidente, doctor Elias Regules; vice, Antonio D. Lussich; secretario, Pedro J. Beyce; pro-secretario, Julio B. Sosa; tesorero, Justo Rodriguez; subtesorero, Juan A. Capurro; bibliotecario, Isidoro De-María (hijo); vocales, Abel C. Ferrer, Pedro F. Lamy, R. Mac-Gregor, Pedro Aramburú, J. Lopez Villar, Pedro Valerio, D. Oyamburo, Manuel Gimenez, T. Casas.

La compañía Chargeurs Reunis—Buenos Aires, 8 de Enero de 1894.—Señor presidente del Departamento Nacional de Higiene: Al acusar recibo á V. S. de su atenta nota fecha 4 del ppdo., en la que se hace notar la supuesta falta cometida por los señores comandante y médico del vapor *Uruguay* por haber remitido al médico de visita en la rada exterior un certificado de sanidad en el cual no consta que haya habido en la travesía cincuenta y cinco casos calificados de afecciones comunes y que este hecho implica una sorpresa á la buena fé del Departamento, una violacion de sus disposiciones sanitarias y poco respeto de parte de las autoridades de á bordo para con las leyes del país, lo hago con verdadera pena al constatar que V. S. se ha servido calificar en términos tan duros á empleados de una compañía que hace cerca de veinte años está ligada por intereses valiosos á la República Argentina, á mas de la consideracion y del afecto que la profesa, no habiendo durante dicho trascurso de años dado motivo á la más mínima queja y señalándose siempre por su acatamiento y respeto á las leyes.

Siento notificar á V. S., tanto en mi nombre como en el de la compañía Chargeurs Reunis que represento, que no puedo aceptar sus severos y hasta injustos calificativos, y al propio tiempo me permitiré molestar la atencion de V. S. rogándole tenga en cuenta las consideraciones siguientes:

1.° Es muy cierto que el libro clínico de á bordo registra sesenta y tres casos (y no cincuenta y cinco) calificados por los guardas sanitarios de afecciones comunes, pero desafío á cualquier médico que encuentre en dicha lista, cuya copia le adjunto, un solo caso de enfermedad que se halle dentro del alcance de la pregunta hecha en el certificado de sanidad, el cual dice: ¿Ha habido enfermos entre los pasajeros ó tripulantes? A esta pregunta contestaron «no», con mucha razon, los señores comandante y médico del vapor *Uruguay*, porque las indisposiciones como dolores de muelas ú otras del mismo género que figuran en dicha lista no son enfermedades!

2.° Dicho libro clínico se ha sometido como es costumbre al médico de servicio cuando practicó la visita. ¿Donde está, pues, la intencion de sorprender la buena fé del Departamento, sometiendo al exámen de uno de los mas autorizados empleados del mismo, un libro registrado y foliado por el cónsul argentino en el Havre, al objeto de darle la autenticidad y autoridad necesarias? ¿Dónde está, como lo asevera V. S., el poco respeto por las leyes del país—bastando, para inferir tan graves ofensas, la sola afirmacion de un guarda sanitario, poco competente para apreciar la mayor ó menor gravedad de las indisposiciones registradas en dicho libro?

Añadiré que tales investigaciones hechas por guardas sanitarios, se salen completamente de las atribuciones de los mismos, segun reglamento que tengo á la vista, y suelen ser calificadas en todas partes de un modo mas severo que el que V. S. se sirve emplear para con los señores comandante y médico del *Uruguay*. A más, puedo asegurar que tal investigacion era del todo innecesaria, puesto V. S. no tenia mas que haber formulado el deseo de registrar dicho libro para que le hubiese sido entregado en el acto, teniendo mas fé en su criterio medical que en el de los guardas sanitarios.

3.° Debo hacer notar á V. S. que el certificado de sanidad, cuyo modelo incluyo, es de todo punto deficiente, por cuanto el poco espacio destinado á las contestaciones pedidas, induce á los señores médicos á creer que las preguntas: ¿Ha habido enfermos durante el viaje? ¿De que han estado enfermos? se refieren á enfermedades graves ó contagiosas, las únicas que en el ánimo de ellos deben preocupar al departamento de higiene, pero de ningun modo á indisposiciones sin interés, como las que necesariamente se producen en todas las travesías, tanto mas, cuando encuentro que en dicho certificado hay un solo renglon para contestar á dichas preguntas, espacio harto reducido que excluye la posibilidad de enumerar los sesenta y tres casos de afecciones comunes apuntados en el libro clínico.

La compañía Chargeurs Reunis está lista para dar á sus comandantes y médicos todas las órdenes que el departamento de higiene tenga á bien comunicarle, con tal de que dichas órdenes sean siempre claras y comprensibles.

4.° La generalidad de los comandantes y médicos de vapor no hablan el castellano, y sin embargo tienen que contestar por escrito á preguntas hechas en este idioma, cuyo alcance interpretan segun sus conocimientos. ¿No seria posible á ese departamento, para dar á las contestaciones pedidas toda la amplitud necesaria, poner la traduccion enfrente de cada una de las preguntas, como se hace para muchas cosas referentes al departamento de inmigracion? De esta manera se evitarian las falsas interpretaciones tan severamente calificadas por V. S.

Podria añadir más consideraciones para demostrar á V. S. que no ha habido de parte de los señores comandante y médico del *Uruguay* tal violacion de las disposiciones sanitarias, ni poco respeto para las leyes del país, que siempre han sido acatadas tanto por ellos como por los demás empleados—puesto que la compañía Chargeurs Reunis no permitiria y castigaria severamente toda infraccion cometida á sabiendas,—pero temo molestar la atencion de V. S.

No quiero concluir, sin embargo, sin hacer notar que las compañías de navegacion francesas, tales como las Mensajerías Marítimas con el *Ortegal*, los Transportes Marítimos con el *Bourgogne* y finalmente los Chargeurs Reunis con el *Uruguay*, son las únicas visadas desde algun tiempo, á excepcion de las demás compañías inglesas, italianas, alemanas, etc., etc. El hecho es por los menos sorprendente y digno de llamar la atencion de V. S.

Con todo respeto me repito de V. S. atto. y S. S.—*A. Chancerel.*

El ozono—El nombre de ozono tiene para el público una fascinacion particular, debida á que esta sustancia es considerada como un agente misterioso al que pueden atribuirse toda clase de propiedades maravillosas, respecto de la cual se han referido multitud de cuentos fantásticos en libros y publicaciones, muchas de ellas acreditadas con reputacion de científicos y filosóficos. Otra de las opiniones populares es que el ozono es un producto nuevo que casi acaba de entrar en el campo de la observacion de la ciencia.

Pero se comprende cuan lejos de la verdad está tal creencia por el hecho de que, en una disertacion que actualmente está redactada sobre el asunto, una de las mas respetables autoridades en electroterapéutica de América, cita mas de 130 escritores, alguno de los cuales datan de centenares de años atrás. Aunque las virtudes del ozono suelen exagerarse, no se puede negar que puede, en efecto, prestar muchos y preciosos servicios, no solamente bajo el punto de vista terapéutico ó sanitario, sino científico en la química y en diferentes industrias.

La purificacion de los vinos y espíritus por medio del ozono, es ya de aplicacion general en el comercio, aunque los vinos suaves no pueden ozonizarse sino con extremada precaucion, porque un ligero exceso de manipulacion da lugar á la formacion de aldehidas y de vinagre. El gasto de [illegible] cuerpo á los vinos y refinar los licores [illegible] cante, puesto que la cantidad de ozono [illegible] es considerable.

El empleo del ozono no tardará en [illegible] siempre que se llegue á sujetar á la [illegible] para venderlo en forma de cilindros [illegible] hace con el ácido carbónico y el oxig[illegible] comerciales del ozono son innumerab[illegible]

SE ALQUILA

Seccion Comercial

Administracion de EL SIGLO

Anexo número 1

GRAN ALMANAQUE DE «EL SIGLO» PARA 1894

LA LEY SOBRE Impuesto de Herencias y Donaciones

10.000 id id 8.80; 15.000 id id 8.90; 3.000 id id mezcla id id 8.30; 2.000 id id 8.60; 8.000 id fina 8.20; 7.000 id 8.10; 2.000 id 7.60; 10.000 id 7.00; 9.000 id borrega cruza 8.60 y $ 8.30; 1.000 id mezcla 8.00.

40 docenas cueros consumo 0.84; 100 id id 0.81; 50 id id 0.75; 30 id id desechos 0.64; 50 id id 0.61; 10 id id 0.58; 20 id id 0.55; 50 cueros vacunos epidemia 5.30; 100 id id 5.20.

Mercado central de frutos

Enero 9.

Entraron en este mercado 135 wagones cargados con los siguientes frutos:

2211 lienzos lana con 179.377 kilos; 1777 cueros vacunos id 14.831 id; 956 atados lanares id 18 474 id; 10 bls cerda id 566 id; 23 cueros potro id 176 id; 1 bls pluma id 15 id; 8 bordalesas grasa id 2000 id; 2203 bls trigo id 166.800 id.

Por lanchas: -416 lienzos lana con 45.830 id.

Por carros—124 cueros vacunos con 1240 id; 4 cueros potros id 20.

Mercado 11 de Setiembre

Enero 9.

Entraron hoy á este mercado 181 wagones cargados con 147 lienzos lana, 2422 bolsas maiz desgranado, 9283 bolsas trigo, 790 id afrecho, 50 id harina, 303 id lino, 186 cebada, 856 fardos pasto.

Operaciones realizadas:

Maiz morocho—110 bolsas bueno, á $ 6.20 los 100 kilos; 220 id inferior, id 5.60 id.

Maiz amarillo—110 bolsas superior, á $ 5.70 los 100 kilos; 100 id, id 5.70 id; 400 id. id 5.60.

Trigo saldomé—327 bolsas superior á pesos 6 80 los 100 kilos; 800 id bueno id 6.60 id.

Trigo barleta—550 bolsas bueno á $ 6.70 los 100 kilos; 300 id cariencudo id 6.15 id; 111 id inferior id 5.70.

Trigo francés—567 bolsas regular á $ 6.30 los 100 kilos.

Cebada nueva—186 bolsas buena á pesos 5.50 los 100 kilos.

Arena blanca—100 bolsas regular á pesos 6.15 los 100 kilos.

Harina del molino San Martin de Taurel hnos.—4000 bolsas para la exportacion Brasil puesto á bordo en la darsena marca 1.ª á pesos 1.15.

Pasto—35 fardos alfalfa á pesos 65 los 1000 kilos, 100 id bueno id 62 id; 30 id id 60 id; 37 id mezcla id 57 id.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Sarandi Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y 4.30 p. m.

La Paz (C. P.), *Nueva Helvecia, Rosario y Colonia*—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 6 a. m. á 4.30 p. m.

Migues y Minas—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6.30 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 3, 5, 8, 10, 15, 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las 6.30 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.

Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, 1 tomo, 0.10.

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA, *A. Theuriet*—SANTA CATALINA..... 1 t. 0.10

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. 0.10

Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 t. $ 0.10.

Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª, *C. de Chervile*—LA FEA .... 1 t. 0.10

Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.

Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.

Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.

Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN 1 tomo 0.10.

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

LIBRERIA NACIONAL DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Dupriez—Les ministres d'Europe et d'Amérique. Les monarchies constitutionnelles. Les républiques, 2 tomos, $ 6.00.

Chéron—Les lois générales de l'hypodermie, 1 tomo, 3.50.

Bardet—Formulaire des nouveaux remèdes, 1 tomo, 1.00.

Cassagne—Traité de perspective, 1 t. 2.50.
• L'alphabet du dessin, 1 t. 2.00.

Menard—Coxalgie tuberculeuse et son traitement 1 t. 0.90.

Rondot—Régime lacté, 1 t. 0.90.

Comby—Formulaire des maladies des enfants, 1 t. 2.50.

Tarde—Las transformaciones del derecho, 1 tomo, 1.50.

Tarde—Estudios penales y sociales, 1 t. 0.80.

Spencer—Las instituciones eclesiásticas, 1 tomo, 1.50.

Spencer—La beneficencia, 1 t. 1.50.

Asser et Riviere—Derecho internacional privado, 1 t. 1.50.

Neumann—Derecho internacional público, 1 tomo, 1.50.

Bollo—Manual práctico del Registro del Estado Civil, 1 t. 3.00.

B. Fernandez y Medina—Cuentos del pago (novelitas uruguayas), 1 t. con el retrato del autor, 0.80.

Le bon goût de Paris, journal de modes á grand format, (edicion de gran lujo); publicacion mensual (van publicados 8 números).

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Sábado 13 y domingo 14—Inauguracion de los grandes bailes de máscaras y particular.

Orquesta, 30 profesores—Maestros: Savini y Metallo.

Centro Catala—192 funció d'ordre social pera lo diumenge 14 de Janer de 1894—1. Sinfonia; 2. Se posará en escena la magnífica comedia en 1 acte de A. Barrera, que porta per titol: LAS DOS JOYAS DE LA CASA; 3. La xistosa zarzuela en 1 acte: CAZADOS y CASADOS; 4. La magnífica fantoxada cómica-lírica macarrónica: I COMICI TRONATI.—A las 8 1/2.

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118. 66-perm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en15.1894

Adolfo Pedralbes abogado—Tiene su estudio en la calle de la Colonia núm. 102. 3768-en.23

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres 53-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55-perm

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205. 27.perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 85. -perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 42 perm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 190, casi esquina Buenos Aires -perm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO-CIRUJANO-PARTERO Calle Cuareim núm 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 45-pm

Dr. Aulicini Completamente restablecido de la enfermedad que por largo tiempo lo tuvo imposibilitado para ocuparse de su clientela, desde hoy está nuevamente á disposicion del público de la ciudad y de la campaña, de sus amigos y clientes. Calle Mercedes número 385. 87-perm

Dr. Juan Fco. Canessa **Médico cirujano partero**—Ex-alumno interno de partos, enfermedades de mujeres en el Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio 704.—Consultas de 2 á 3 p. m. 78-perm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias—Calle del 18 de Julio 269. 54-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 26-en.3 de 1895

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle 18 de Julio 134. 220-prm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 40

Dr. José Nicastro Médico-cirujano **de la Facultad de Nápoles**—Especialista en las enfermedades de los niños.—Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 399.—Teléfono: La Cooperativa núm. 1032. 86 pm.

Doctor Eugenio S. Cassanello Ha abierto su consultorio en la calle Sarandí núm. 351, entre Cámaras y Cerro.—Miércoles y sábados, de 2 á 3, gratis para los pobres. 82 perm.

Dr. Canabal Médico-cirujano-Sifiliógrafo—Uruguay 279 entre Rio Negro y Queguay.—Consultas de 1 á 3.—Mártes, juéves y sábados de 2 á 3, para enfermedades del estómago. 101-perm.

Deutsche Real Schule **Escuela Real Alemana**—332—Calle Andes núm. 332—Reabiertas las clases desde el dia 8 del corriente.—*Jacobo Müller*, director. 33 fb.3

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle San José núm. 127.—Consultas de 1 á 2. 50-perm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm 194.

El doctor Greene se ha mudado á la calle Sarandí núm. 158, altos.—Consultas, de 1 á 2 de la tarde. 3082 en.23

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 57-perm

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 34-pm.

Henry Martinot 218 calle Sarandí—206 A calle Treinta y Tres, Estuchería y Cartonería. 88-perm.

Francisco Casullo y Hermanos CIRUJANOS-DENTISTAS—Calle Andes 206, esquina 18 de Julio.—Consultas de 8 á 5—Nuestra casa es recomendada especialmente por los médicos en los casos de operaciones difíciles.—Con el uso de nuestras máquinas y aparatos que quitan el dolor, se ha modificado mucho el temor que tenian muchas personas para repararse la dentadura.—Estos aparatos se usan para quitar la sensibilidad cuando se hacen las orificaciones, emplomaduras, extracciones, y en todas las operaciones que puedan producir dolor, lo que es ya de dominio público.—Hemos establecido un instituto odontológico donde todos pueden asegurarse su dentadura por la ínfima cuota de cincuenta centésimos mensuales Nos comprometemos en demostrar que para todos es una de las instituciones mas ventajosas que existen hasta el dia de hoy. 79-perm.dpm.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Soriano 184 esquina Queguay. 51-en.12

José Pedro Ramírez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 6.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93 46 perm

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 69-perm

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295. 14-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Simon Bignalas Ha trasladado su escritorio de contador, cobranzas y asuntos judiciales, á la calle Rincon núm. 20. 94-perm.

S. A. Michelini Contador público—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405 perm.

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A Berra). 13-perm

AVISOS GENERALES

R. Gard Sanjan y Ca.

JUDICIAL

De la manzana de terreno núm. 66, donde se encuentra ubicado el Teatro San Felipe y todos los edificios que lo circundan, comprendidos entre las calles Plaza Zabala, 1.º de Mayo, Solis y 25 de Mayo, en el verdadero corazon de la ciudad. Rodeada de todas comodidades. Area total de terreno 1056 metros cuadrados, ó sean 2040 varas 98 centímetros de vara tambien cuadradas. Verdadero centro de poblacion y donde se encierra en una extension bastante corta la mayoría del comercio, de la industria, etc., etc. La venta se hará en un solo lote. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 230 619 pesos, siendo sus 2/3 partes ó sea la base que tendremos para la venta, la cantidad de $ 153.746, previniendo que no se oirá oferta que no exceda á esta suma y el mejor postor deberá entregar á cuenta del precio de venta, la cantidad de 115300 pesos en cédulas hipotecarias de las séries A ó B indistintamente á la par, con el cupon del semestre corriente, el dia del remate y el resto en oro sellado. El mejor postor dará en garantía de su oferta la cantidad del 10 % á los efectos legales.

EL MIERCOLES 10 de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, daremos principio á la venta de esta valiosa propiedad con la base y condiciones arriba expuestas. Advertimos que produce una excelente renta y actualmente casi todas las propiedades que ocupan esta manzana están alquiladas.

Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y por mas datos, verse con el rematador, calle Sarandí núm. 174.—Teléfono La Uruguaya, Escribanía del señor Bergallo. 3817-de.29

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda—En los autos seguidos sobre liquidacion judicial de la sociedad anónima **La Agrícola Industrial**, se va á proceder á la venta que indica el siguiente edicto

JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: Que el dia 10 del entrante Enero, á las 2 de la tarde se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de todas las plantaciones, edificios, galpones, útiles de labranza, bueyes y demás enseres del establecimiento pertenecientes á la sociedad La Agrícola Industrial, situado á inmediaciones de Mosquitos, departamento de Canelones. La venta se efectuará tomando por base la cantidad de nueve mil ciento noventa y cuatro pesos y cincuenta y cuatro centésimos; no admitiéndose oferta que no exceda á esa suma y debiendo el mejor postor oblar en garantía el diez por ciento.—La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Diciembre 29 de 1893.—*Jose Gerardo Canosa*, escribano público.

Por mas datos y ver el inventario, ocúrrase á la escribanía actuaria, de 9 á 11 a. m., ó al escritorio del rematador, Arapey 99. 3830 de. 30

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandí 351, á **enfrente**, esquina **Sarandí y Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocida hasta hoy en la ciencia dental. 11.perdpm.

Al comercio Con esta fecha he vendido las existencias de la tienda denominada Verdadero Excelsior, á don Gerardo Villar.—Quien tenga cuentas á cobrar contra el que suscribe, se presentará en el término de tres dias á cobrarlas en la escribanía del señor don Eduardo Garçáo, sito en la calle Zabala número 175.—Montevideo, Enero 10 de 1894.—*Pedro Gastellu*. 85-en.15

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha resuelto poner en liquidacion definitiva el negocio de almacen al por mayor que hasta la fecha ha girado bajo su solo nombre y responsabilidad—Montevideo, Diciembre 27 de 1893.—*Francisco R. Gomez*. 38 14-en.

Al comercio Ponemos en conocimiento del comercio que desde esta fecha cesa nuestra sucursal en la plaza de Montevideo. Todo asunto pendiente queda á cargo de nuestro agente Francisco Bula, calle Cerrito número 243.—Buenos Aires, Enero 1.º de 1894.—*Ernesto Tornquist y Ca.* 3839-en.18

Al comercio Participamos al comercio que en esta fecha el señor don Ricardo Sievers se retira de nuestra sociedad, la cual será continuada sin cambio alguno por los socios restantes, señores C. Menet, A. Spruengli y A. Cordes.—El señor don J. C. Moesle se hará cargo de nuestra casa de Montevideo, para cuyo efecto le hemos conferido poder general y amplio.—Buenos Aires—Montevideo, 31 de Diciembre de 1893.—*Menet y C.ª* 5-3838en.10

Alfalfa y pasto en fardos Semilla de alfalfa y otras semillas se vende por mayor y menor. Para tratar, Cerrito 80A, escritorio de **A. Lermitte**, corredor de cereales. perm.

Al comercio y al público La firma de la sociedad pastoril que giraba bajo la razon de Genta, Iriarte y Ca., se ha sustituido por la de Genta y Ca., quedando á cargo de don Antonio Genta el uso de la firma social, cuya sociedad continúan formándola únicamente el nombrado don Antonio Genta, don Santos Riccardi y don Ventura Bentancur, por haberse separado de ella de comun y perfecto acuerdo, el ex-consocio don Pedro Martin Iriarte, segun consta de escritura pasada ante el escribano don Luis Q. Cardoso de fecha de hoy. Cualquier persona que se considere con algun derecho, se le ruega que se presente dentro del término de 30 dias, á don José C. Sanchez, calle Orillas del Plata núm. 26.—Montevideo, Diciembre 20 de 1893.—*Pedro Martin Idiarte—Antonio Genta—Santos Riccardi—Ventura Bentancur.* 3718-en.20

Al comercio Participamos al comercio que con fecha 1.º de Enero de 1894, segun escritura pasada ante el escribano público señor don Eduardo Simon, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Luis Beretta y C.ª, pasando el activo y pasivo de la misma, á cargo de la nueva firma sucesora Beretta, Fratelli y Gaggini.—Montevideo, 31 Diciembre 1893.—*Luis Beretta y C.ª* 24-en.15

Al comercio Refiriéndonos al aviso que antecede, comunicamos al comercio que con fecha 1.º de Enero 1894, por escritura pública pasada ante el escribano señor don Eduardo Simon, hemos constituido una nueva sociedad sucesora de la de Luis Beretta y C.ª, bajo la firma social de Beretta, Fratelli y Gaggini, formando parte de ella los señores don Milo Beretta, don Cárlos Fratelli y don Arnoldo Gaggini. La nueva sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo de la extinguida firma, continuará los mismos negocios.—*Beretta, Fratelli y Gaggini.*—Montevideo, 1.º de Enero 1894. 25-en.15

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, situado en la calle 25 de Mayo núms. 61 y 61 A, esquina á la de Guaraní núms. 21 y 23 de esta ciudad de Montevideo, á favor de don Eugenio Ramos y C.ª—Todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del plazo de cinco dias; pues pasado que sea ese término, los compradores no serán responsables en manera alguna.—Montevideo, Enero 8 de 1894.—*Ramon Trabal.* 69-en.13

Al comercio Los abajo firmados declaran que el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Piedad esquina La Paz, y que giraba en esta plaza bajo la firma social de Galli y Zaffaroni, ha quedado, desde esta fecha, á cargo de don Alejandro Zaffaroni y hno. Todos los que tengan algo que reclamar pueden pasar por la misma casa, dentro del término de 5 dias.—Montevideo, Enero 9 de 1894.—*Angel Gally—Alejandro Zaffaroni.* 67-en.14

CARLOS ROETTI

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 10 de Enero de 1894

Sofía C. de Roetti, madre; Fernando R. de Cambiasso, Carolina R. de Cánepa, Angela R. de Cresci, Emilia R. de [illegible] hermanos; [illegible] invitan á sus relaciones para el entierro de dicho [illegible]

Casa mortuoria en Maroñas.

Los carruajes saldrán de la calle Uruguay núm. 43 (cochería de Saibene) á las 8.30 a. m. 2ed.

Atencion La Librería Europea—141 Ituzaingó—Tiene el surtido mas vasto de tarjetas de felicitacion para año nuevo y un rico surtido de libros en inglés, francés, aleman y español, como para AGUINALDOS, todo á precios sumamente módicos.—La casa permanecerá abierta el domingo 31 de Diciembre y el lúnes 1.º de Enero hasta las 10 de la noche, lo mismo como su casa en Buenos Aires, la Librería Jacobsen, Florida esquina Lavalle. 3803-en.6

Burros garañones Muy buenos, importados de España y nacidos en el país, garantidos de raza pura garañon; se hallan en venta en la cabaña especial, al lado de la estacion San José de Mayo.—Tambien tenemos, para mejor comodidad de los interesados, algunos ejemplares en venta, en la cochería de Gerónimo Simonelli (Salto Oriental).—Para mas pormenores, dirigirse á su propietario en San José de Mayo.—*Francisco Llosas.* 3258-mz.9

Coleccion Legislativa de la **República Oriental del Uruguay**, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras 107.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. dirigirse á esta imprenta.

Fotografía del Cerro Calle del Cerro 21—Casa especial en retratos de criaturas, grupos, reproducciones hasta tamaño natural.—Gran surtido completo de máquinas, lentes, aparatos instantáneos, marcos, *passepartouts* y de todos los demás artículos especiales para fotografía, fotopintura, fototipia, etc. Unico depositario de las afamadas placas rapidísimas de *Schleussner's, Cappelli, Lumiere Ilford* y *Monckhoven*, tamaño 9 × 12 hasta 60 × 80.—Los señores fotógrafos y aficionados encontrarán en la casa todas las comodidades para acabar cualquier trabajo fotográfico.—Precios sin competencia. fb.12

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteárinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-pm

No mas humedad Fermin Cattaneo se encarga de quitar toda clase de humedades y filtraciones por medio del asfalto idrófugo.—Se reciben órdenes en las calles Canelones núm. 280, Soriano núm. 27 y Cuareim núm. 66.—Se garante el trabajo. 3753-fb.2 8

Ojo muebleros Se vende guindo de Patagonia, madera especial, para toda clase de muebles, al precio del pino blanco, en el aserradero Bidegaray y hno., calle Miguelete 50.

Peluquería de **Cárlos Bellocq**—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda—Los cerquillos que se vendian á $ 1.50, ahora á $ 1.00.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 62-perm.

Quinta barata Se alquila, plaza Zabala 35. 3815-en.15

Se quiere tomar en alquiler para un señor de edad, decente, que quiere pasar una temporada en esta República, una habitacion amueblada en una casa de familia honorable, dándole la pension y demás asistencia, situado sobre la línea del tramvía á Los Pocitos y á una distancia de éstos no mayor de 12 á 15 cuadras.—Contestar por carta con precio y demás, al señor don Adolfo Obregon, calle Florida número 675, Buenos Aires. 75-en.11

Se ha recibido Confites de Paris de todas clases; bombones Fry chocolate; cocos; frutas abrillantadas en cajas; frutas en almíbar en frascos; galletitas en en latas fantasía; sorpresas papel, de goma, etc., para niños; un gran surtido de flores, pastillages, papel y artículos especiales para confitería; champagne; Oporto, Jerez, Burdeos, Burgoña.—52 Zabala 52—Magasin Français. 77-pm.dpm.

Institutriz que sea apta para la enseñanza de los idiomas aleman, francés y español, se necesita en la calle Ituzaingó núm. 103 3679-en.18 2ed.

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: **A. Lermitte y C.ª**—Cerrito 80. 25-perm.

Volanta grande por 140 pesos, dos breack y una volanta nuevos, se liquidan. Ocurrir, 25 de Mayo 363. 23-fb.2

CUENTAS EN BLANCO Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	20.00
Con rayado de un color, el millar	4.00
Con rayado de un color, 5000	15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartolina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	6.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 »

Idem idem idem de 6 meses. . 5 »

Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm.

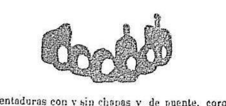
FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar del elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazador para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédicos, composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS 59-perm.dpm.

Nueva invencion



Fàbrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industria y Circolo Napolitano de Montevideo Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos 65-perm.dpm

Casa de vinos y coñacs

Mandando ya en el Uruguay quiere en principales ciudades agentes sérios con buenas referencias.

Escribir A. D. 8 Agencia Havas

Grand Théatre, Bordeaux, Francia

58-3pb.en.11-dpm.

John S. Burnett

3384-bl.21-3.ª-pág.

Compañía Pierce de pozos artesianos

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

10 pozos hechos en el país, de 50 hasta 240 metros de profundidad, confirman la reputacion de la Empresa en Sud-América.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin, Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209—MONTEVIDEO 99 perm.

Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION PARA

Navidad y Año Nuevo

El mejor surtido se acaba de recibir en la

PAPELERIA GALLI

De Schmidt Franco & Compañía

25 de Mayo esquina Ituzaingó 92-perm.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30-p

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . $ 4.70 por mes

» particulares • 4 00 » »

Fuera de dichas líneas convencional

SE ARRIENDA

La junta directiva del Centro Vascongado llama á propuestas para el arrendamiento de todo el edificio social, comprendido cancha de pelota, local para restaurant y los altos, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Gerencia. Las propuestas se admitirán hasta el dia 20 del corriente á las 5 p. m., á cuya hora se abrirán ante los interesados, reservando la junta directiva el derecho de aceptar la mas conveniente ó rechazar todas si así lo creyese oportuno.

Montevideo, 9 de Enero de 1894. 77-en.20

Concurso de don Joaquin Ramos

El síndico que suscribe, hace saber á los acreedores que pueden pasar los sábados de 1 á 3 á cobrar un cuarto dividendo de 3 1/2 %.

Calle Rincon núm. 10, 1er. piso.

Montevideo, Diciembre 11 de 1893.

en.14 *Simon Bignalas.*

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mr. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103

78 fb.9-d.p.md.

Se arriendan

2122 cuadras de campo de primera, bien empastado, situado en la Horqueta del Rosario, departamento de la Colonia.—Para tratar, en la calle Convencion 163, de 12 á 1 del dia. 3802-en 15 2ed.

Conservatorio Musical La Lira

Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases musicales de este instituto, que la matrícula permanecerá abierta hasta el 31 de Enero próximo.

Los niños matriculados para la clase de solfeo que se presenten despues del 15 de Febrero, no serán admitidos hasta la matrícula de Junio por tratarse de lecciones colectivas.

Montevideo, Diciembre 28 de 1893.

3836 en.31 *El secretario.*

Instituto Educacionista EN ALEMANIA

El doctor D. E. Scheel, profesor de instruccion superior en el Gimnasio de la ciudad de Rostock en Alemania, recibe en la casa de su familia algunos alumnos en calidad de pupilos, asegurando á los padres un trato cariñoso y cuidadoso de los niños.

Condiciones muy módicas.

Para mas informes, dirigirse á la casa introductora de Adolph Rabe, Rincon núm. 17. 3729-fb

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

3—SOLIS—53 (ALTO 3 m

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea general ordinaria

Se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los estatutos, tendrá lugar el 24 de Enero corriente, á las 4 p. m., en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Además se procederá á la eleccion de tres titulares y siete suplentes de Directorio y dos titulares y dos suplentes de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 16 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los estatutos.

Montevideo, Enero 9 de 1894. 87-en.24

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Martin y don Juan Arbuet, y de doña Graciana Donagaray, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Diciembre 22 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 3756-en 23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3301-fb.13

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 20 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público 3725-mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia don José de Cores, bajo apercibimiento de dársele por reconocido.—Montevideo, Diciembre 18 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3690 en.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don M. A. Bray, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3773-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don J. M. Manresa para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3790-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don A. R. Gonzalez para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3781-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don J. F. de la Serna, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3782 en 23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Jordan para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3779-en.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Matarredona Oromí y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia treinta y uno de Enero próximo á las dos de la tarde, para el nombramiento de síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1893.—*Jose Gerardo Canosa*, escribano público. 3707-en.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo M. Ferreira, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho, por sí ó por apoderado, en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3774 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José R. Rodriguez para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario 3772-en.23

De mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Telmo Perez, para la reunion que con el objeto de someter les á su consideracion la propuesta de concordato que hace el fallido, tendrá lugar el dia 30 del entrante Enero á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3823-en.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis D. Albenás y Zúñiga, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3775-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Ernesto Antonio Moraes para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le ha entablado el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3601-mz.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Enrique Maeso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3776 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Marcos Palencia para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho por sí ó por apoderado, en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3780-en.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A Saráchaga, se hace saber que el dia 14 de Febrero del año entrante, de dos á tres de la tarde, á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de una fraccion de campo situada en el departamento de la Colonia, compuesta de ciento setenta cuadras cuadradas, igual á ciento veinticinco hectáreas cuarenta y tres áreas y noventa y ocho centiáreas, lindando con el arroyo de las Víboras y el campo de Adolfo Kengal; se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa en los autos seguidos contra Manuel García Zuñiga por Baldomera Calatayud.—Por mas datos, dirigirse á la escribanía actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1893.—*Jose Gerardo Canosa*, escribano público. 3741.fb.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á doña Julia Fell para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3779 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin M. Carvalho, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3787-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro S. Grachot para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3771-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis N. Basail, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion. Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3778-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rafael Montesinos, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3783-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Baltasar Montero Villaurreta, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3786 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mariano Boron para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3785-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Reyes hnos. para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3784-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Castilla para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre, 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3789-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Joaquin F. Baena para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3788-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Francisco V. Guzman, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion. Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3777-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don C. A. Rasiñol para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, dentro del término de 9 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3769-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, y en los autos de los señores Rocca hnos. y Larroca, solicitando moratorias, se convoca á todos los acreedores de la expresada razon social, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 de Febrero del año entrante, á las 10 a. m., con el objeto de que se verifique la exactitud del balance presentado, con vista de los libros y papeles.—Montevideo, Diciembre 21 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3749-en.22

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Manuel J. Devincenzi y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público el fallecimiento de don Atanasildo Saldaña, citándose y emplazándose á todos los que se crean con derecho á la herencia, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Salto, Octubre 31 de 1893.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. 3746 en.10

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel Devincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público: Que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada del súbdito español don *José Chavarría*, fallecido en la estacion Santana del Ferrocarril Nord este del Uruguay, el dia 26 de Julio último, emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Agosto 11 de 1893.—*Leonardo Castro*, escribano público. 3283-en.11

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don Domingo Borda, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, para que se presenten ante este Juzgado con los justificativos respectivos, dentro del término de treinta dias y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Diciembre 15 de 1893.—*Francisco Sayarra.* 3677-en.18

DEPARTAMENTO DE CANELONES

De mandato del señor juez letrado departamental doctor don Luis Romeu Burgues, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Manuel Bentancur, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Diciembre 23 de 1893.—*Sebastian Sayarra*, escribano público. 3819-en.28

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Romeu Burgues, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Clavijo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Agosto 6 de 1893.—*Sebastian C. Sayarra*, escribano público. 3818-en.28

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 5 de 1894.

Llámase por tercera vez á propuestas para el suministro de leche á los Internatos Normales por todo el año 1894, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta secretaría.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de la correspondiente garantía y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, el 10 del corriente á la 1 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó bien rechazarlas todas.

en.10 *El secretario general.*

Secretaría de la Universidad

REGISTRO DE MATRICULAS

Se hace saber á los señores estudiantes que, de acuerdo con el artículo 41 del Reglamento General de enseñanza secundaria y superior, el registro de matrículas permanecerá abierto desde el 1.° hasta el 29 de Enero próximo.

Las inscripciones de las facultades de Derecho, Matemáticas y Preparatorios se harán en la tesorería de la Universidad de 10 á 11 y 30 a. m. y de 4 á 5 p. m. y las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Los que pasado el dia 29 de Enero deseen inscribirse, podrán hacerlo hasta el dia antes de la apertura de los cursos, abonando una multa igual á la mitad del importe de cada asignatura, segun lo resuelto por el H. Consejo Universitario.

Montevideo, Diciembre 22 de 1893.

Grosman Martorio.
Pro-secretario tesorero.

3747-en.10

Alcaldía de Aduana

Montevideo, Enero 2 de 1894.

De conformidad á lo establecido por el artículo 21 de la ley de Aduana, se previene, con autorizacion de la Direccion General, á los introductores ó dueños de las mercaderías depositadas con anterioridad al 1.° de Enero de 1892, que deben remover el almacenaje y eslingaje devengados dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de proceder con arreglo á la ley. 7 en.12-edman.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las medias patentes desde el 8 hasta el 23 del corriente, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Montevideo, Enero 5 de 1894.

59 en.23 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 4 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela mixta de 1er. grado á instalarse en la villa de Trinidad, departamento de Flores, fijándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes hasta el 25 del corriente, á las 4 p. m.

en.25 *El secretario.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 3 del mes de Enero del año de 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Anselmo Evaristo Milano**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Piedras núm. 325; hijo de don Esteban Milano, italiano fallecido el 3 de Abril de 1859 en Italia, y de doña Matilde Rossi, italiana, fallecida el 13 de Octubre de 1880 en Italia; y doña **Antonia Ravenna**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 370, é hija de don Domingo Ravenna, italiano, de 61 años, rentista, y de doña Juana Frugone, oriental, de 42 años, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

34-en.13

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Hipólito Héquet**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 28 años, soltero, dibujante, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 362; hijo de don Adolfo Héquet, francés, finado, y de doña Felipina Ercot, francesa, viuda, de 55 años, labores de su sexo, domiciliada con el contrayente; y doña **María Victoria Lalaune**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Daymán núm. 68; hija de don Justino Lalaune, casado, francés, comercio, de 59 años, y de doña Justina Grajon, casada, francesa, de 49 años, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

49-en.14

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan José Javier Dionisio Indart**, nacionalidad español, nacido en Navarra, de 27 años, soltero, hacendado, domiciliado en la calle Colonia núm. 151; hijo de don Felipe Indart, español, fallecido, y de doña María Alcinena, española, de 68 años, viuda, residente en Navarra; y doña **María Ramona Goñi**, nacionalidad española, nacida en Navarra, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 151; hija de don Diego José Goñi y de doña María Catalina Iriarte, españoles, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

50-en.14

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José María Rodriguez**, de estado soltero, de 34 años, de nacionalidad español, nacido en Taramundi, provincia de Oviedo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 155; hijo de don Manuel Rodriguez, de nacionalidad español, de 76 años, estado viudo, de profesion labrador; reside en España; y de doña Josefa Labandera, finada; con doña **Dolores Pacios**, de estado soltera, de 19 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Guaraní núm. 17; hija de don Adriano Pacios, de nacionalidad español, de 50 años, de estado casado, de profesion comercio, y de doña Nicolasa Alonso y Pazeri, de nacionalidad española, de 53 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

51-en.14

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año 1894, á las 2 y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Etchegaray**, de estado soltero, de 53 años, de nacionalidad francés, nacido en Saint Pé, Bajos Pirineos, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Nueva York núm. 67; hijo de don Juan Etchegaray y de doña Juana Pezonat, finados; con doña **Paulina Daubagna**, de estado soltera, de 30 años, de nacionalidad francesa, nacida en Trois Ville, Bajos Pirineos, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rincon núm. 152; hija de don Juan Daubagna, de nacionalidad francés, de 67 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Graciana Lacoix, de nacionalidad francesa, de 70 años, de estado casada, residen en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

52-en.14

En Montevideo y el dia 9 del mes de Enero del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Bernabé María Olmos**, de estado soltero, de 42 años, de nacionalidad español, nacido en Madrid, de profesion músico, domiciliado en la calle 25 de Mayo número 67; hijo de don Juan Olmos, finado, y de doña Gustava Huidobro, de nacionalidad española, de 62 años, de estado viuda, reside en España; con doña **Cecilia Machado**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 353; hija de don Alejandro Machado, de nacionalidad oriental, de 51 años, de estado casado, de profesion impresor, y de doña Cecilia Ferreira, de nacionalidad oriental, de 52 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

79-en.18

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Enero del año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Otero**, de nacionalidad español, nacido en Cedeira, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 27 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Misiones núm. 25; hijo de don Manuel Otero, jornalero, y de doña Josefa Guisande, de nacionalidad española, casados, ambos de 50 años, residentes en España; y doña **Salustiana Martinez**, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Minas, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 46, hija de don Santiago Martinez, fallecido en Minas, ignorándose la fecha, de nacionalidad oriental, y de doña Gabriana Acevedo, de nacionalidad oriental, fallecida en esta ciudad el 4 de Setiembre del año 1892.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

37-en.13

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Elias Garibaldi Benedict**, de 33 años, soltero, inglés, comerciante, domiciliado en la calle 8 de Octubre núm. 59, nacido en la ciudad de Liverpool; hijo legítimo de don Elias Enrique Jorge Benedict, de 55 años, comerciante, y de doña Isabel Xoble, de 53 años, ingleses, residentes en Liverpool; y doña **Elisabeth Elena Juana Burmeister**, de 25 años, soltera, inglesa, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 41, nacida en la ciudad de Lóndres; hija legítima de don Guillermo Federico Cárlos Bermeister, de 57 años, aleman, ingeniero y de doña Juana Berry, de 55 años, inglesa, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

47-en.14

En Montevideo y el dia 9 del mes de Enero del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Diego Rodriguez**, de 24 años, soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 27, nacido en Sorbeira, provincia de Leon, hijo natural de doña Francisca Rodriguez, de 50 años, soltera, española, residente en España; y doña **Cármen Fernandez**, de 28 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio número 27, nacida en Betanzos, provincia de la Coruña, hija legítima de don Ignacio Fernandez, de 62 años, peluquero y de doña Margarita Naveira, de 65 años, españoles, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

82-en.18

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 3 del mes de Enero de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio 1.° don **Antonio Fernandez Penacorbeira y Gonzalez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Asturias el dia 23 del mes de Junio de 1852, de 41 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 206, de profesion comerciante; hijo de don Pedro Fernandez Penacorbeira y Carbajal, y de doña Isabel Gonzalez de Fonte, ambos españoles y fallecidos en España, el 1.° el 2 de Noviembre de 1878 y la 2.ª el 23 de Diciembre de 1873; y 2.° doña **María Guimont y Bordabehere**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 21 del Octubre de 1857, de 36 años de edad, domiciliada en la calle Yí núm. 380, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Guimant, francés, y de doña Catalina Bordabehere, francesa, ambos fallecidos en esta ciudad el 1.° el 20 de Enero de 1867 y la 2.ª el 17 de Agosto de 1877.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, de Paz

36-en.13

En Montevideo, el dia 28 del mes de Diciembre de 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° don **José Martin Arbelo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones el dia 4 del mes de Julio de 1851, de 42 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 221, de profesion pintor, hijo de don Estéban Arbelo, que falleció en esta ciudad el 15 de Diciembre de 1862, español, y de doña María Suarez, de 80 años, viuda, labores de su sexo, oriental y domiciliada en la calle Madrid núm. 77; y 2.° doña **Gabriela Justina Jousselin**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en la provincia de Buenos Aires el dia 15 del mes de Noviembre de 1856, de 37 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 221, de profesion labores de su sexo, hija de don Amadeo F. Jousselin, fallecido en la República Argentina, no recuerda dia, mes y año; y doña Victoria Desideria Vouguesis, fallecida en esta ciudad el dia 9 de Enero de 1891.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

35-en.13

En Montevideo, el dia 5 del mes de Enero de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° Don **Manuel L. Gordon**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 27 del mes de Junio de 1870, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 416, de profesion empleado; hijo de don Manuel L. Gordon, oriental, de 45 años, empleado, domiciliado con la contrayente, y de doña Petrona Martinez, oriental, falleció en esta ciudad el 28 de Julio de 1892; y 2.° Doña **Manuela Reyno**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 18 del mes de Diciembre de 1874, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 416; de profesion labores de su sexo; hija de don José Reyno, español, falleció en esta ciudad en el año 1885, no recuerda dia y mes, y de doña Manuela Moreiro, española, viuda, de 44 años, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

61-en.15

En Montevideo, el dia 8 del mes de Enero de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° don **Juan Finocchietti** (hijo), de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, el dia 26 del mes de Junio de 1871, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Canelones núm. 323, de profesion carpintero, hijo de don Juan Finocchietti, casado, 68 años, comerciante, y de doña Isabel Costa, de 55 años, labores de su sexo, ambos italianos y domiciliados en la calle Canelones núm. 323; y 2.° doña **María Luisa Beaud**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en la ciudad de Buenos Aires el dia 19 del mes de Setiembre de 1879, de 14 años de edad, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 203, de profesion labores de su sexo, hija de don Mariano Beaud, francés, falleció en esta ciudad el 10 de Noviembre de 1888 y de doña María Isabel Barbosa, brasilera, viuda, de 65 años, rentista, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 203.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

81-en.18

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Cárlos Marcelo Foubert**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Laurent La Barrière; de 40 años de edad, domiciliado en la calle Curiales núm. 13, de profesion agregado á la Legacion de Francia, hijo de don Benjamin Foubert, de nacionalidad francés, de estado casado, de 63 años de edad, domiciliado en Francia, de profesion propietario y de doña Julia Dupuy, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 59 años de edad, domiciliada en Francia; y doña **Paulina Fischer**, de estado viuda, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 37 años de edad, domiciliada en la calle Curiales núm. 13, de profesion labores de su sexo, hija de don Alejandro Fischer, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad francés, de 74 años de edad, domiciliado en la calle Curiales núm. 13, de profesion carpintero y de doña Juana Cora Magnau, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lucas*, oficial del Estado Civil. 72-en.17

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 29 del mes de Diciembre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bernardo Bidondo**, de 30 años de edad, de estado soltero, francés, de profesion comerciante, nacido en Magdalena, Bajos Pirineos, domiciliado en la calle Rivera núm. 49; hijo legítimo de don Juan Bidondo, de 70 años de edad, de nacionalidad francés, de estado viudo, de profesion jornalero, residente en Francia, y de doña María Hornago, de nacionalidad francesa, fallecida; y doña **Catalina Arotcharen**, de 32 años de edad, de estado soltera, francesa, de profesion las de su sexo, nacida en Charaut, Bajos Pirineos, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 23; hija legítima de don Pedro Arotcharen, de nacionalidad francés, fallecido y de doña Catalina Saut, de nacionalidad francesa, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

3841-en.10

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Evergisto de Vergara**, argentino, de 47 años de edad, de estado viudo de doña Mercedes Chaves, de profesion tailleur, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle Constituyente núm. 81, hijo legítimo de don Marcos Antonio de Vergara, de nacionalidad argentino, finado, y de doña Josefa Larguia, argentina, finada; y doña **Tomasa Tiscornia**, de 29 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en la ciudad de Mercedes, domiciliada en la calle Constituyente 81, hija legítima de don Manuel Cristóbal Tiscornia, de 52 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion rentista, domiciliado en la calle Constituyente núm. 81, y de doña Tomasa Gareta, oriental, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

62 en.15

En Montevideo y el dia 8 del mes de Enero del año 1894, á las 11 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Brussone**, oriental, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 272; hijo legítimo de don Juan Bautista Brussone, de 50 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion zapatero, residente en la ciudad de Buenos Aires, y de doña Peregrina Mussio, de 48 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, residente en la ciudad de Buenos Aires; y doña **Juana Riulfo**, oriental, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion las de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Soriano número 351; hija legítima de don Luis Riulfo, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña María Alberto, de 60 años de edad, de nacionalidad italiana de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

83-en.18

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon y el dia 2 de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Rafael Rodriguez**, oriental, nacido en el departamento de Minas, de 26 años de edad, domiciliado en Melilla, de profesion militar, hijo legítimo de don Nereo Rodriguez, oriental, casado, de 46 años de edad, y de doña María Antonia García, oriental, de 50 años de edad, labores de su sexo y ambos domiciliados en Melilla y doña **Cármen Zabala**, oriental, nacida en Melilla, de 17 años de edad, domiciliada en Melilla, de estado soltera y de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Pedro Zabala, oriental, casado, de 47 años de edad, y de doña Luisa Fernandez, oriental, casada, de 45 años de edad, labores de su sexo y ambos domiciliados en Melilla.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil. 38-en.13

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union y el dia 4 de Enero de 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Bonfiglio**, soltero, italiano, nacido en Génova, de 28 años, domiciliado en Montevideo, calle Magallanes núm. 69, comercio; hijo de don Domingo Bonfiglio, italiano, casado, de 63 años, domiciliado con el compareciente, comercio, y de doña Gerónima Bonfiglio, italiana, casada, de 52 años, domiciliada con el compareciente; y doña **Rosa Vismara**, soltera, oriental, nacida en Montevideo, de 18 años, domiciliada en el Camino Propios núm. 52, labores de su sexo; hija de don José Vismara, casado, italiano, de 52 años, domiciliado con la compareciente, jornalero, y de doña Carolina Barroni, casada, italiana, de 51 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, en el de la 1.ª seccion y publicar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo monda la ley.—*Gabriel Vazques*, oficial del Estado Civil. 48-en.14

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia seis del mes de Enero del año de 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Cámera**, de 23 años, italiano, soltero, fundidor, domiciliado en la calle 2.ª Uruguayana núm. 106; hijo de don Pedro Cámera, italiano, fallecido en esta ciudad, no recuerda la fecha, y de doña Catalina Poggi, casada en segundas nupcias con don Claudio Ardanaz, domiciliada con el declarante, de profesion labores; y doña **Blanca Delfino**, de 20 años, italiana, soltera, nacida en Celeligure, Génova, domiciliada en la calle Agraciada núm. 828; hija de don Bartolomé Delfino, casado, italiano, de 46 años, domiciliado con la declarante, jardinero, y de doña Susana Ferro, italiana, casada, 40 años, labores, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

80 en.18

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 30 del mes de Diciembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Ventura Vazquez**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 35 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Paysandú núm. 107A; hijo de don Juan Vazquez, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Juana Vazquez, de nacionalidad española, de 60 años, de estado viuda, residente en España; con doña **Bernarda Landeira**, de nacionalidad española, de 32 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Municipio núm. 34; hija de don Antonio Landeiro, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Antonia Mujico, de nacionalidad española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3842-en.10

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso de Montevideo y el dia 5 del mes de Enero de 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cipriano Paz**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 25 años de edad, domiciliado en el Nuevo Paris, de profesion herrero; hijo legítimo de don Pedro Paz, de nacionalidad español, de 50 años de edad, residente en España, de profesion carpintero, y de doña Josefa García, de nacionalidad española, de 48 años de edad, residente en España, de profesion quehaceres domésticos; y doña **Felicia Gascon**, de nacionalidad oriental, nacida en la Aguada, de 22 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Nuevo Paris, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Pedro Gascon, de nacionalidad francés, fallecido el dia 6 de Noviembre de 1892 en esta seccion, y de doña Catalina Oyasbeiere, de nacionalidad oriental, de 40 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion quehaceres domésticos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil

prediloccion por ninguna mujer; su amabilidad jamás pasó los límites de la galantería. ¡A qué habia de fingir sentimientos que le eran desconocidos! El no hubiera podido hacerlo, ni concebia que nadie lo hiciese.

Y en cuanto á esos otros amores por los que sus amigos se arruinaban neciamente, tampoco entraban en su credo.

Sabía que todas aquellas bellezas estaban á su disposicion mientras tuviera el bolsillo tan repleto como el de los mentecatos que se vanagloriaban de poseer lo que tan caro habian comprado y tan poco valía.

¿Podría él acaso igualarse á todos ellos? No. Apreciaba perfectamente sus cualidades, y miraba con desden esas miserables conquistas que, en vez de envanecerle, le hubieran degradado á sus propios ojos.

Dadas sus condiciones, ¿qué gloria cabía para su persona el sustituir á un viejo decrépito, para ser á su vez sustituído por un feo imbécil?

No. Su orgullo no le hubiera permitido mezclarse con los que tanto despreciaba.

Así pensaba Rodolfo de Millevoix, llevando camino, como decía su hermana, de parar en una ermita.

CAPÍTULO VI

¡Salvadla!

Pronto las dos primas empezaron sus excursiones, siendo preferidas las matinales por el bosque.

Estas constituian el encanto de Margarita, la que, montando un hermoso caballo, digna pareja del de su prima, hacia continuamente alarde de buscar obstáculos por el solo placer de vencerlos.

En una de aquellas deliciosas mañanas, las dos jóvenes, radiantes de belleza, salieron del castillo, acompañadas del viejo Fritz.

A la entrada del monte tropezaron con Othon, que, fiel á sus propósitos, espiaba los pasos de la señorita de Bousbourg.

Al verlas el cazador, quiso huir, pero no tuvo tiempo: Alicia le habia ya saludado, y era forzoso devolver aquel saludo.

Entonces, quitándose el sombrero, se acercó á las amazonas para darles los buenos dias.

—Es mi prima, dijo Alicia presentando á Margarita; en tanto que ésta, sin poder reprimir la risa, la dejó estallar, arrancando de los ojos de aquel hombre un siniestro relámpago.

Alicia comprendió la terrible mirada del cazador, y para aplacarla, para atraerla sobre sí, alejándola de su prima, quiso dirigir á Othon una frase cualquiera, una pregunta, algo que le obligase á responder.

—Cazais mucho, por lo visto, exclamó.

—Cazaba cuando esto me distraía, respondió aquél con su acostumbrado laconismo.

Aún aventuró la jóven algunas preguntas; pero todas fueron contestadas con la misma sequedad, y hubieran parecido groseras tales contestaciones sin el tono triste con que eran pronunciadas.

La señorita de Bousbourg sintió compasion por aquel hombre. ¿Estaba triste? Pues sufria. Quizá bajo aquella grotesca figura latía un hermoso corazon.

Cuando las jóvenes se separaron del cazador, cada una de ellas habíale juzgado ya, aunque de muy distinta manera.

—La verdad es, exclamó Margarita, que tu amigo tiene muchísima gracia; yo le aconsejaría que fuese á Paris; podría ganar muy buen dinero exhibiéndose.

—¡Pobre hombre! murmuró Alicia, cuyo carácter no se prestaba á estas burlas.

—Sí, sí, repuso su prima: ya he visto que cuando te miraba parecia temblar, mientras que á mí queria tragarme. Es una fiera que tú has domesticado.

En estas bromas concluyó el paseo; bromas

que se repetian cuantas veces volvían á encontrarse al cazador.

En una de aquellas excursiones matinales, seguian las dos primas sus animados coloquios, cuando de pronto Margarita espoleó su caballo con el propósito de saltar un zarzal. Hízolo así, pero al otro lado, y al pié de un montecillo, que allí había, los dos perros del cazador, sorprendidos por tan inesperada aparicion, abalanzáronse al caballo, ladrando furiosamente. Espantado el animal, se desbocó, emprendiendo una vertiginosa carrera en direccion al mar, y siguiendo el camino que rodeaba la colina.

En su cumbre, de pié, tranquilo, con infernal sonrisa, Othon contemplaba aquella escena.

Alicia, que habia seguido á su prima, la miró aterrada, dejó escapar un grito angustioso, y al distinguir al cazador, exclamó anhelante:

—¡Salvadla! Por favor, ¡salvadla!

Entonces Othon, cambiando rápidamente de aspecto, arrojó al suelo la escopeta en que se apoyaba, corrió atravesando el monte, salió al encuentro del desbocado bruto, se puso de un salto delante de él y le agarró las bridas, que quedaron destrozadas. El caballo cayó al suelo; pero antes Othon habia cogido á la jóven, y llevándola luego como pudiera llevar un niño recien nacido, la colocó, medio desmayada, al pié del monte.

Despues, ni un gesto, ni una sola palabra.

Cuando Alicia llegó, jadeante y temblorosa, él la dijo, mostrando á Margarita:

—¡Ya está!

Y en su expresion se leia: «Estáis obedecida; sin vuestro grito, no hubiera corrido, y ella estaría sepultada en el fondo del mar. A mí eso no me importa nada.»

Ansiosa Alicia por correr al lado de su prima, solo le dirigió una triste sonrisa; él, como si no esperase otra cosa, y creyéndose con ella sobradamente pagado, se alejó de allí sin mirar siquiera á la desmayada jóven.

Margarita volvió en sí muy pronto: no habiendo sufrido lesion ninguna, pudo montar nuevamente á caballo.

Fritz cambió la silla del suyo por la de la jóven; Margarita subió en el del viejo sirviente, y éste, llevando del diestro al antes desbocado animal, emprendieron la marcha hacia el castillo.

Cuando, desde las caballerizas, las dos amazonas subieron al salon, alegres y felices en apariencia, nadie hubiera sospechado lo que acababa de sucederles.

Alicia, sin embargo, no podia desechar la mala impresion que aquella escena le causara.

Con pretexto del calor, que ya empezaba á sentirse, dado que el mes de Julio se aproximaba, no quiso salir más á caballo. Adivinando el odio de aquel hombre, que no habia de conocer el término medio en sus pasiones, tuvo miedo de él y de las imprudencias de Margarita.

Concluyeron, pues, por entonces los paseos matinales, y puede decirse que desde aquel momento las jóvenes no salian del parque, donde, á decir verdad, tenian recursos más que suficientes para pasar el dia.

***

Pocos habrian transcurrido cuando, estando dodavia sentadas á la mesa despues del almuerzo, presentóse el general, en cuyo semblante se reflejaba la mas viva satisfaccion.

Alicia tembló, agitada por un presentimiento.

—¿Qué ocurre? preguntó la baronesa. ¡A estas horas y con este calor! Graves deben ser los motivos que nos proporcionan vuestra visita.

—Graves, no; agradables si acaso.

—Decidlos, pues.

En uno de ellos encontró una carta dirigida al general.

—Comprendo, dijo enseñándosela á la baronesa; se le entregará si acaso no pudiera salvaros, como espero.

La anciana contestó con una mirada que queria decir:

—¡Ah! No necesitáis engañarme; sé que muero; pero muero tranquila

Y como si nada la detuviera en el mundo, cerró los ojos, contrajéronse lijeramente los músculos del rostro, y la anciana expiró sin lucha, sin agonía; diríase que estaba dormida, que aquel sueño no era el de la eternidad.

Susana cubrió con blanco lienzo el cadáver de la que fué en vida baronesa de Bousbourg, y arrodillándose al pié de la cama, recitó una oracion.

A su lado Margarita se deshacia en lágrimas; Alicia parecia petrificada. Hubiérasele creido una estatua de mármol, á no ser por el temblor nervioso que agitaba todo su cuerpo.

El médico ordenó á Margarita que se llevase á su prima para hacerla acostar, prescribiendo un calmante que debia sin pérdida de tiempo administrarse á la desolada huérfana.

Cuando las jóvenes salieron, acompañadas por la doncella, el sacerdote entró.

Eran ya perfectamente inútiles sus servicios: todo habia concluido; pero aún masculló impasible, siguiendo la rutina, lo que él llamaba la recomendacion del alma, una de tantas oraciones sujetas á modelo, que decía de memoria el pobre cura mientras su imaginacion estaba muy lejos de aquella escena.

. . . .

Los amigos de la baronesa, avisados por los sirvientes del palacio, llegaron poco despues, ocupándose desde luego en todos esos detalles inmediatos á un fallecimiento.

Mientras tanto Margarita velaba el letargo en que Alicia cayera á consecuencia de la pocion prescrita por el médico.

El dia se acercaba. ¡Aquel dia que la víspera se presentaba tan feliz!

En el palacio donde poco antes reinaban la tranquilidad y la dicha, sólo existian ahora la desolacion y la muerte.

CAPÍTULO VIII

Vacilaciones

Pasaron los primeros dias del duelo. El cadáver de la baronesa fué sepultado en el panteon del castillo, donde reposaban las cenizas de todos los que en otro tiempo habian sido señores de Bousbourg.

Enriqueta y Susana tomaron la direccion de la casa, mientras el general, ayudado por el señor de Brest y el doctor, procuraba poner en órden los asuntos de su antigua amiga.

La marquesa de Millevoix, madre de Rodolfo y Margarita, fué llamada, así como la viuda Catalina Olfang, prima tambien de la baronesa, que acudió presurosa al llamamiento, llevando consigo á su inseparable hija Ana, ridícula solterona que se habia plantado en los treinta y cinco, sin que nadie supiese la fecha en que lo efectuó. Por último, avisóse igualmente á Rodolfo, quien muy á su pesar tuvo que acudir, por ser el único varon de la familia.

Estos eran los solos parientes que quedaban á la señorita de Bousbourg.

Durante los primeros dias, aprovechando el retraimiento en que la huérfana se habia encerrado, todas las conversaciones recaian sobre los proyectos de la anciana señora, haciéndose mil y mil conjeturas sobre su testamento, desconocido todavia. Por manera que, cuando á los ocho dias de su llegada, los parientes de Alicia, citados por el general, acudieron á oir la lectura de la carta recibida por éste momentos despues de expirar la baronesa, todos sos-

pechaban ya, que la suerte de la jóven iba muy pronto á decidirse.

***

La marquesa y Enriqueta hablaban en voz baja. En otro grupo discutian los tres viejos amigos, y al opuesto lado Catalina Olfang cambiaba con su hija miradas de inteligencia, especie de crítica muda de todo cuanto allí veian.

Las Olfang, que en lo físico sintetizaban la negacion de la belleza y están juzgadas moralmente con decir que eran lo que el vulgo llama beatas, fueron muy mal recibidas (aunque no en apariencia) por los demás personajes que ya conocemos. El carácter hipócrita de aquéllas no se avenía con ninguno de los que las rodeaban.

Rodolfo, de pie, apoyado en el mármol de la chimenea, dominaba aquellas diferentes escenas. Vestido, como todos, de luto, estaba verdaderamente hermoso.

Alicia, que no habia salido de sus habitaciones desde aquella terrible noche, tambien se vió obligada á comparecer, no obstante lo mucho que la molestaban todas estas ceremonias.

La jóven habia recibido un golpe tremendo con aquella pérdida. Quedaba sola en el mundo.

¿Quién podía interesarse por ella tanto como la anciana que acababa de morir? Ademas del dolor que sentía por la falta de la que para ella habia sido dos veces madre, su oscuro porvenir la preocupaba seriamente. Un triste presentimiento íbase apoderando de su corazon y de su espíritu.

En este estado de ánimo, Alicia se presentó en el salon, medio abrazada por su prima Margarita.

La huérfana, con su sencillo traje negro, parecia mas elegante aún que de ordinario; resaltaba doblemente el marfil de su cutis y la esbeltez de su figura.

Todos la recibieron con cariño, manifestándola el interés que les inspiraba y la pena que sentian por su reciente infortunio.

El marqués fué el primero que se acercó á saludarla, ofreciéndola su incondicional apoyo.

La jóven le contestó con la mas exquisita cortesía, pero con el mayor cumplido.

Cuando todos hubieron tomado asiento, el general leyó en alta voz la referida carta. Esta no encerraba ningun interés; limitábase en ella la baronesa á dar minuciosas instrucciones para su entierro y á expresar el deseo de que hasta un mes despues de su muerte no se abriera el testamento, y que al acto concurrieran todos sus parientes, amigos y apoderados. Queria que su voluntad fuera bien conocida.

Terminada la lectura, el general manifestó haber cumplido escrupulosamente el encargo de la baronesa en cuanto á su entierro, dando cuenta despues de lo que en aquellos dias llevaba hecho respecto á la clasificacion de bienes.

Rodolfo, en nombre de todos, le dió afectuosamente las gracias.

Acordóse que los tres viejos amigos siguieran ocupándose en estos asuntos hasta la apertura del testamento, y se disolvió con esto la reunion, que se celebraría desde el dia siguiente en el pabellon del jardin, donde la tertulia se trasladaba durante los meses del estío, verificándose en las últimas horas de la tarde.

***

A los pocos dias la tranquilidad parecía posesionada de nuevo del castillo; pero tras de aquella aparente calma agitábase un mundo de pasiones.

Alicia, blanco de todas ellas, veíase arroja-